

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de febrero de 2022

Número 2.085

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (002/2022/015) ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 16 de febrero de 2022

**Presidencia de D.ª Silvia Saavedra Ibarrodo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno\* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez\*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Natalia Cera Brea\*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página..... 6  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2022 (001/2022/007).**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle Empedrada, número 16, promovido por particulares. Distrito de Barajas.**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante los trámites de información pública, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales, números 46-48, promovido por Universitas Nebrissensis, S.A. Distrito de Chamberí.**

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio del antiguo convento de Santa María Magdalena situado en la calle de Hortaleza, número 88, promovido por JIMA Patrimonial de Hostales S.L. Distrito de Centro.**

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Javier Ferrero, número 8 B y en la calle de Sánchez Pacheco, número 69 B, promovido por la Comunidad de Propietarios de Javier Ferrero número 8 B. Distrito de Chamartín.**

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.**
- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la segunda modificación del Estudio de Detalle del Área de Planeamiento Específico 09.24 "Valdemarín Este", Unidad de Ejecución 4, en las parcelas situadas en la calle de Argentona, números 4 A, 4 L, 6 A y 6 L, promovida por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas 1 y 2 de la Unidad de Ejecución 2 del Área de Planeamiento Específico 16.01 "Club Banesto", situadas en la calle de Mesena, número 80, promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.**
- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

## **B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000167, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "los efectos previstos en Madrid por el aumento de pisos turísticos que podría ocasionar la reciente Sentencia del Tribunal Supremo que autoriza a un portal de internet a publicar anuncios de pisos turísticos no inscritos en registros públicos".**
- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000168, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el estado en que se encuentra el proceso de actualización del Catálogo de Edificios Protegidos".**
- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000169, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué acciones promovidas desde la Oficina de Accesibilidad se tienen previstas para concienciar a las entidades bancarias que operan en Madrid sobre la necesidad de mejorar la accesibilidad universal a todas las personas a las que prestan sus servicios bancarios".**
- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, y la Sra. García Romero.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000231, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas se piensan adoptar desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "ante la**

**Sentencia dictada por el TSJM en el recurso de apelación 620/2021 y que afecta al proyecto de reparcelación de El Cañaveral”.**

Página..... 12

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000232, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué criterios ha seguido el Ayuntamiento para el diseño del carril bici incluido en el proyecto de remodelación de la avenida General Perón”.**

Página..... 13

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.

**Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000252, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con “las primeras actuaciones o proyectos piloto vinculados al Bosque Metropolitano”.**

Página..... 15

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8000253, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer si estaba informado de los cambios en el contrato de limpieza y cómo van a afectar al contenido y a la tramitación del “Plan Especial de incremento y mejora de las redes públicas en barrios de promoción pública”, en cuya memoria económica se señalaba “que la mayoría de los espacios interbloques que regulaba estaban incluidos en los contratos municipales de conservación”.**

Página..... 17

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8000254, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las ayudas de la Comunidad de Madrid “incluidas en la Estrategia de Recuperación y Resiliencia, a la que se han transferido fondos europeos por un importe de 300 millones de euros”, para cuántos ámbitos de rehabilitación y por qué importe ha solicitado ayudas el Ayuntamiento de Madrid y qué actuaciones pretenden sufragar en cada uno de ellos.**

Página..... 18

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

**Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8000256, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué actuaciones integrales planificadas para la rehabilitación de viviendas en barrios de la ciudad de Madrid estarán dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que canalizará los fondos europeos Next Generation”.**

Página..... 18 y 21

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

**Punto 19.- Pregunta n.º 2022/8000258, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer “los pasos que ha dado para acometer el proyecto de remodelación de la A5 a su paso por Campamento y Batán”.**

Página..... 22

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

**Punto 20.- Pregunta n.º 2022/8000259, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “si ahora que el Estado ostenta la mayoría en el capital de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha considerado la posibilidad de alcanzar un acuerdo con dicha entidad para que las viviendas de las que dispone en la ciudad de Madrid sean cedidas al Ayuntamiento en las condiciones que establece el ‘Plan Integral de Alquiler Municipal’, aprobado hace un año en el consejo de administración de la EMVS con el apoyo de todos los grupos”.**

Página..... 23

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. González López.

**Comparecencias**

**Punto 21.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000230, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio de que el titular del Área Delegada de Vivienda pueda intervenir sobre aquellas cuestiones que sean de su competencia, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, en relación con el estado de ejecución de las promociones de vivienda impulsadas por el Ayuntamiento a través de la EMVS y las encargadas por el Ayuntamiento mediante la cesión de suelo público que se citan en la iniciativa.**

Página..... 24  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Pérez Ramos.

**D) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página..... 32

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y un minutos.  
Página..... 32

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Doy la palabra al secretario para que empiece a tratar los puntos del orden del día.

Gracias.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, en su sesión 002/2022/015, ordinaria, que celebramos hoy, miércoles, 16 de febrero de 2022; estando convocada a las nueve horas y treinta minutos de la mañana en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2022 (001/2022/007).**

**La Presidenta:** Procedo a solicitar posición de voto.

¿Por parte del Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Por parte del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Por parte del Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**La Presidenta:** Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y por parte del Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Presidenta:** Continuamos con el siguiente punto.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Muy bien.

Aprobada el acta, pasamos al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno y,

de conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, los puntos 2 a 9 del orden del día se dan por leídos y se someten directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2022 (001/2022/007), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle Empedrada, número 16, promovido por particulares. Distrito de Barajas.**

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 9 del orden del día).

**La Presidenta:** Se someten a votación en bloque.

Solicito posición de voto del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** Solicito posición de voto del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Exceptuando los puntos 2 y 4, que nos abstenemos; el resto, todos en contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sin menoscabo de nuestra posición definitiva en el Pleno, en principio vamos a abstenemos en todos los puntos, salvo en el 5 que votamos en contra y en el 9 que también votamos en contra.

**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Todos a favor.

**La Presidenta:** Secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Quedan todos dictaminados favorablemente por mayoría.

[Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de

los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante los trámites de información pública, el Plan Especial para la finca situada en el paseo de San Francisco de Sales, números 46-48, promovido por Universitas Nebrissensis, S.A. Distrito de Chamberí.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio del antiguo convento de Santa María Magdalena situado en la calle de Hortaleza, número 88, promovido por JIMA Patrimonial de Hostales S.L. Distrito de Centro.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Javier Ferrero, número 8 B y en la calle de Sánchez Pacheco, número 69 B, promovido por la Comunidad de Propietarios de Javier Ferrero número 8 B. Distrito de Chamartín.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de

Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovido por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la segunda modificación del Estudio de Detalle del Área de Planeamiento Específico 09.24 "Valdemarín Este", Unidad de Ejecución 4, en las parcelas situadas en la calle de Argenton, números 4 A, 4 L, 6 A y 6 L, promovida por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas 1 y 2 de la Unidad de Ejecución 2 del Área de Planeamiento Específico 16.01 "Club Banesto", situadas en la calle de Mesena, número 80, promovido por Metrovacesa S.A. Distrito de Hortaleza.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 2 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Mixto (1)].

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000167, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "los efectos previstos en Madrid por el aumento de pisos turísticos que podría ocasionar la reciente Sentencia del Tribunal Supremo que autoriza a un portal de internet a publicar anuncios de pisos turísticos no inscritos en registros públicos".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra para formular la pregunta el concejal del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Según se ha conocido recientemente, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia en un conflicto jurídico entre el Portal Airbnb con la Generalitat de Catalunya. Básicamente el conflicto consistía en que la Generalitat no permitía que este portal de Internet estableciera anuncios sobre pisos turísticos respecto a aquellas viviendas que no estaban incluidas en un registro que había establecido a estos efectos. De hecho, esta cuestión surge en el año 2015 cuando hay una orden de la Generalitat contra este portal para que retirara estos anuncios, y ahí se inició, como digo, esta batalla jurídica.

Aunque la sentencia del Tribunal Supremo se puede entender que se refiere a competencias autonómicas y no tanto municipales, sí de alguna manera afecta a los ayuntamientos porque, de hecho,

el Ayuntamiento de Barcelona mantuvo también una guerra abierta contra este portal por anuncios de pisos sin licencia que se anunciaban en el portal. Y, también, como digo, la alcaldesa de Barcelona se dedicó a multar a este portal en base a los efectos que producían estos anuncios en el mercado residencial. Por tanto, los ayuntamientos también tienen, de alguna manera, competencias sobre esta cuestión.

Asimismo, el Ayuntamiento de Barcelona también ha vetado la oferta de habitaciones de alquiler para turistas a pesar de que estaba legalizado por la propia Generalitat; con lo cual, también se produce incluso hasta conflictos competenciales entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento.

La empresa, por ver la otra versión, defiende estos anuncios en base a que produce un impacto positivo en la actividad, en el empleo y también respecto a los comercios de locales de la zona donde se refieren estos anuncios y donde están ubicados estos inmuebles, sobre todo tras la pandemia. Por tanto, de ahí, a raíz de esta sentencia, se hace necesario conocer la posición del Equipo de Gobierno en relación con este asunto.

Gracias.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Como entenderán, en esta primera intervención no voy a hacer mención de ninguna de las consecuencias y de las decisiones que toma otra Administración pública, ya sea a nivel autonómico como la Generalitat de Catalunya o bien el Ayuntamiento de Barcelona y, por supuesto, respetaré el comercio y la intermediación que realizan las distintas plataformas en estos casos.

Como bien dice, la pregunta se refiere a la reciente sentencia del 7 de enero del 22, donde estima el recurso de casación contra otra sentencia dictada en 2019, y se refería a la obligatoriedad de suprimir o suspender de la página web de Airbnb aquellos anuncios que no contuvieran el número de inscripción en el registro de Cataluña de viviendas turísticas, como bien usted ha explicado. Debo informar que, además, esta sentencia reitera el criterio establecido en otra anterior sentencia el 30 de diciembre de 2020 contra HomeAway Spain.

En el recurso de casación el Tribunal Supremo entiende que las prestaciones accesorias desarrolladas por Airbnb no desvirtúan la naturaleza del servicio de intermediación, que es a lo que se dedican, consistente en poner en contacto arrendadores y arrendatarios de viviendas vacacionales sin transformarlo en un negocio de arrendamiento de viviendas; por lo que considera la actividad de la recurrente como un servicio de intermediación propio de la sociedad de la información regulada por la normativa europea y estatal, y no por la legislación sectorial de alojamientos turísticos, en

este caso, como bien les he dicho anteriormente, de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En nuestro caso, y atendiendo a su pregunta, en materia urbanística no tiene consecuencia alguna; otra cosa es el aspecto que pueda repercutir en la ciudad de Madrid con respecto a mejorar la seguridad y garantizar la seguridad tanto de los que vienen a la ciudad de Madrid como de los que ya viven en esos edificios, los vecinos de la ciudad de Madrid.

Como mucho, y como bien usted ha dicho, quien se debería de centrar más en el tema es Turismo, que la competencia es de la Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, y sobre todo, si ya nos metemos en temas de regular entidades intermediarias de la prestación de un servicio, al Gobierno de la nación a través del ministro de Comercio, Alberto Garzón, que es quien se tendría que centrar en regular estas relaciones porque directamente impactan sobre el comercio de las zonas. Ya le valdría más legislar sobre estas cosas o, por ejemplo, sobre casas de apuestas que meterse en otros berenjenales como hace poco se ha metido.

Sin más, decirle que evidentemente esa regulación tiene que ser realizada y que podría ser complementada en el Reglamento de Viviendas y Alojamientos Turísticos que tiene la Comunidad de Madrid y, por tanto, desde el punto de vista urbanístico no tiene impacto en nuestro planeamiento.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Efectivamente, si tenemos que dejar esto en manos del señor Garzón vamos apañados.

En todo caso, es verdad que sin perjuicio de ello esto afecta al mercado residencial en Madrid y, por tanto, también la obligación del Equipo de Gobierno es haber hecho algún análisis, entiendo, o un estudio en relación con el impacto que puede esta sentencia provocar en el mercado de vivienda en Madrid. Y yo creo que, sin perjuicio de que pueda haber competencias difusas o repartidas entre varias Administraciones, esto no quita que el Ayuntamiento de Madrid de forma previsoramente pueda adelantarse a que este impacto pudiera ser negativo.

Simplemente la pregunta iba en esa dirección por si se había planteado algo desde el punto de vista del Ayuntamiento, algún estudio al respecto sobre ese impacto de la sentencia en el mercado de la vivienda.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien.

Más que sobre el impacto de la sentencia —que debo decirle que es un tema competencial exclusivo, no es difuso es exclusivo, de, en este caso, la Consejería de Turismo de la Comunidad de Madrid, pues es quien tiene que regular o debería regular estos condicionantes a través de un reglamento— sí tengo que decirle que, evidentemente, desde el Ayuntamiento de Madrid seguimos realizando todas las campañas de inspección y todas las revisiones que realizamos en los pisos turísticos.

De hecho, del 1 de enero del 2021 al 1 de enero del 2022: hemos analizado 306 edificios; hemos realizado inspecciones de 6.951 viviendas, donde se han detectado 625 que tienen uso turístico, de las cuales se han abierto 980 expedientes, procedentes no solo de este año sino de años anteriores, y donde se han ordenado 592 órdenes de cese a viviendas de uso turístico.

Eso es lo que hacemos desde el Área de Urbanismo y, evidentemente, también impulsaremos, ayudaremos y mejoraremos aquello en donde nos dejen la competencia y la regulación en materia de turismo en la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000168, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el estado en que se encuentra el proceso de actualización del Catálogo de Edificios Protegidos".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Según conocimos el pasado mes de noviembre, desde el Ayuntamiento de Madrid, desde el área se acordó la suspensión de aquellas obras que afectaban a los inmuebles que podían ser susceptibles de integrarse en el *Catálogo de edificios protegidos* con el objetivo, obviamente, de actualizar ese catálogo y evitar que de alguna manera se pudieran realizar intervenciones de demolición o de obras en esos edificios susceptibles de protección.

Según la información que tenemos, esto afectaría a 472 inmuebles y la suspensión se planteó para un plazo de tres meses, que justamente vence ahora a finales del mes de febrero. También indico que esto se hizo después de veinticuatro años sin que se hubiera actualizado el catálogo, con lo cual, tiene sentido que en algún momento se realizara.

El problema está en que también esta suspensión perjudica a los titulares de los inmuebles y que es una restricción a la propiedad privada. Por tanto, para dar

tranquilidad a estos titulares de cuándo se va a terminar ese catálogo y cuándo van a poder saber si van a poder ejecutar esas licencias de demolición y de obras, pues de ahí la pregunta para que se informe a los madrileños.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Como pude informarles en la comisión del mes pasado justamente también a una pregunta sobre los objetivos y definiciones que queríamos hacer en este semestre desde el Área de Desarrollo Urbano, les pude informar que nuestro objetivo es aprobar inicialmente el catálogo en este semestre.

Es un catálogo o una modificación puntual del Plan General para ampliar el *Catálogo de Edificios Protegidos* incorporando una nueva sistemática de trabajo, incluyendo la arquitectura contemporánea e industrial en la ciudad de Madrid tras, como bien ha dicho, la resolución del 15 de noviembre.

Y la suspensión de licencias y declaraciones responsables a determinados tipos de obras en estos edificios, pues nosotros hemos continuado con el trabajo, un trabajo arduo que se está realizando por parte de la Dirección General de Planeamiento con objeto de analizar, generar una memoria económica al impacto que genera en la ciudad, generar fichas específicas e individuales de cada uno de los edificios y analizar aquellos que merecen ser protegidos por sus valores arquitectónicos y a aquellos que no tienen esas cualidades. Conforme nos dicen los distintos expertos, pues estamos analizando y estudiando, efectivamente, 472 edificios, llegando a un total de 590 al incluir aquellos edificios que se encuentran en áreas homogéneas que tienen una protección ambiental, como, por ejemplo, en Arturo Soria.

Nuestro objetivo, ya le he dicho, hemos terminado todo el proceso de revisión de antecedentes, de recopilar toda la documentación histórica, la empresa contratada para realizar la revisión de los edificios está finalizando su trabajo, aproximadamente tenemos ya todo el trabajo finalizado de fichas de la mitad de los inmuebles; y esperamos, como bien le digo, finalizar el trabajo y proponerlo y llevarlo a aprobación a Junta de Gobierno en este semestre. No sin olvidar que tenemos que realizar distintas reuniones también con los distintos expertos, asociaciones y colectivos que nos han facilitado el trabajo y que nos han aportado información para poder realizar esta actualización del catálogo. Y, además, porque tiene que pasar por las distintas comisiones, tanto la Local como la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y, por último, ser ratificada por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Si todo eso sale bien, decirle que nuestro objetivo es en este semestre llevarlo a aprobación inicial.

Y también decirle que la suspensión del otorgamiento de licencias, si bien nuestra previsión era por tres meses, el tiempo máximo de aprobación es de un año desde que se tomó la decisión; no obstante, esperamos que en un par de meses podamos iniciar, mejor dicho, aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Entonces, de cara a dar certidumbre a estos titulares de inmuebles, ¿podemos saber cuándo va a decaer la suspensión de esas licencias de demolición y obras? Más que nada porque el decir que esto se puede ampliar hasta un año indudablemente eso no es certidumbre, sobre todo cuando se había dado una fecha inicial de tres meses; y que se va a resolver en este semestre tampoco es dar certidumbre porque, al fin y al cabo, están restringiendo derechos, como digo, el derecho a la propiedad de estos titulares de los inmuebles.

Con lo cual, si fuera posible dar ese plazo en el que decaerán estas suspensiones de las licencias sería importante de cara a dar esa certidumbre, como digo, a los titulares de los inmuebles.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Como le estoy indicando, falta realizar la mitad de los trabajos de revisión y ficha y el objetivo es que antes del mes de junio esté aprobado inicialmente el plan.

Pero sí le tengo que decir una cosa: la suspensión o no suspensión del otorgamiento de licencias decaerá en aquellos edificios que no merecen ser protegidos; los que tengan ser protegidos deberán cumplir las condiciones y el régimen de obras establecidos en el catálogo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, por favor.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000169, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué acciones promovidas desde la Oficina de Accesibilidad se tienen previstas para concienciar a las entidades bancarias que operan en Madrid sobre la necesidad de mejorar la accesibilidad universal a**

**todas las personas a las que prestan sus servicios bancarios”.**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Uno de los objetivos de la Oficina de Accesibilidad, como se sabe, es impulsar acciones de promoción en esta materia y favorecer actividades que lleven a la cualificación y sensibilización en esta área.

Como consecuencia de la pandemia y también como consecuencia de la fusión de entidades bancarias, en las que se está acelerando la implantación de la digitalización y modernización de los servicios bancarios, se está obligando a los clientes a que todos los servicios bancarios se hagan por vía digital, a través sobre todo del teléfono móvil. Esto está provocando o puede provocar una brecha social bastante importante, sobre todo en aquellas personas con discapacidad y en aquellas personas mayores, que normalmente también tienen discapacidad.

Básicamente el proceso es el siguiente: en la entidad bancaria se dice que no se atiende en la sucursal si no se tiene cita previa; para pedir la cita previa hay que descargarse una *app* en el móvil y precisamente ese es el problema que tienen estas personas con discapacidad y estas personas mayores, que normalmente tienen discapacidad. Nadie tampoco les asesora de cómo tienen que bajarse esta *app* en el móvil, con lo cual entran en un círculo vicioso en el que simplemente son clientes de un banco que no les da ningún servicio y que no saben cómo está su situación de saldos corrientes o de préstamos o de lo que tengan en la entidad bancaria, y esto produce evidentemente un efecto expulsión.

Voy a poner un ejemplo, la entidad La Caixa, y además por experiencia propia, a raíz de que se fusiona o que adquiere Bankia —Bankia recordemos que es la sucesora de Caja Madrid, una entidad que siempre ha tenido un tipo de cliente persona mayor que ahí depositaba su pensión y que, por tanto, le gustaba ese trato personal con los empleados de la sucursal—, pues esta entidad está obligando a bajarse esa *app* en el móvil y está impidiendo a muchos clientes que puedan tener ese trato que merecen y sobre todo el que necesitan.

Por tanto, entiendo que desde la oficina tendría que hacerse una campaña de sensibilización ante esas entidades bancarias para que no dejen fuera a determinadas personas que necesiten un trato personalizado. Y también, por qué no, señalar a aquellas entidades bancarias que no se están concienciando con la accesibilidad universal. Y también, por qué no, por qué no, que el Ayuntamiento se plantee seriamente con qué entidades tiene que trabajar y con cuáles no en base a este criterio.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor Fernández.

Como sabe, estoy muy contenta gracias a las preguntas que usted me hace comisión tras comisión sobre el tema de accesibilidad y especialmente, porque es un tema que apoyo totalmente como son las reivindicaciones que desde determinados colectivos, especialmente de personas mayores, se están realizando para que se asegure la accesibilidad universal de las entidades bancarias.

Efectivamente, estos días, los medios de comunicación se han hecho eco de las denuncias del señor Sanjuan ante la indefensión que les produce a las personas mayores y a los más vulnerables la falta de servicios bancarios presenciales y la indirecta obligación de efectuar las gestiones bancarias a través de los procedimientos electrónicos, reivindicación que todos apoyamos.

Como usted sabe, los servicios financieros y comerciales propios de las entidades bancarias no son competencia territorial de los municipios. Es más, las posibles soluciones a adaptar nunca tendrían solución a nivel municipal, puesto que las posibles medidas deberían adaptarse en el ámbito estatal e incluso por parte de la autoridad bancaria, que resulta ser el Banco de España; es decir, que el nivel de supervisión o control corresponde fiscalizarlo a las autoridades bancarias responsables, tanto al Ministerio de Economía como particularmente al Banco de España.

Así se recoge en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, donde se habilita al Ministerio de Economía a regular los requisitos y respetar y poner servicio de atención al cliente y de defensor del cliente. De hecho, la propia vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital anunció la semana pasada que las patronales bancarias presentarán próximamente nuevas medidas a corto plazo para mejorar la atención al cliente que reciben las personas mayores.

Por tanto, comparto su interés y preocupación en este asunto y vamos a confiar que se den las soluciones necesarias en el ámbito gubernamental competente; es más, si esto no es así, estoy segura de que, dada su condición de diputado de las Cortes Generales, apoyará las iniciativas que ya ha presentado el Partido Popular en este sentido en las Cortes.

Pero, al tratarse de una competencia municipal, efectivamente, la Oficina de Accesibilidad sí que trata la brecha digital de las personas mayores; y eso lo estamos haciendo, como usted bien sabe, porque tiene un representante en las mesas, VOX tiene un representante en las mesas que hacemos desde la oficina, y contamos con la Asociación Democrática de Personas Mayores que sí que nos han hecho llegar la preocupación que tienen. Y sí que dentro del plan estratégico que estamos elaborando, que ya sabe que estamos elaborando y que terminará en el mes de junio y que se da cada dos o tres meses la solución o se da parte de las medidas que se están tomando en ese plan estratégico, y que, insisto, usted también está

representado, se va a tener en cuenta, por supuesto, la accesibilidad de las personas mayores en todo lo tecnológico, pero no solamente para las personas mayores, como usted bien ha dicho, sino que la tecnología sea accesible para todas las personas y también ahí están incluidas las personas mayores.

Con lo cual, yo confío, insisto, en nuestro plan estratégico que nos dará las medidas que tenemos que tomar, bien sean campañas de concienciación o cualquier otra medida que tenemos que tomar en este asunto.

Sí me gustaría decir, también, que hay otras áreas de gobierno, como la de Silvia Saavedra a través de su Oficina de Atención al Ciudadano, o bien el Área de Servicios Sociales que a través de los centros de mayores sí que hace determinados cursos y actividades que sí ayudan a las personas mayores a frenar esa brecha digital. Por eso yo les recomiendo que se vayan a esas comisiones del ramo para que les den más información al respecto.

**La Presidenta:** Muchas gracias, delegada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día dado que se han agotado los tiempos de intervención.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000231, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas se piensan adoptar desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "ante la Sentencia dictada por el TSJM en el recurso de apelación 620/2021 y que afecta al proyecto de reparcelación de El Cañaveral".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista don Pedro Barrero Cuadrado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Señor Fuentes, cuando las cosas se hacen sin rigor jurídico actúan los tribunales para enmendarle la plana.

Mire, el 18 de febrero de 2021 el Juzgado de lo Contencioso dictó sentencia, como usted ya sabe, anulando la resolución emitida el 6 de junio de 2019 por el director general de Planeamiento y Gestión Urbanística, por no ser ajustada a derecho, que pretendía en diez días desalojar a una mujer de su vivienda en la Cañada Real Galiana, situada, como usted ya bien sabe, en el ámbito de actuación de los desarrollos del este, El Cañaveral, con un apercebimiento de ejecución forzosa. En este caso no pagamos los madrileños al no haber condena en costas al Ayuntamiento. Y, ante esta sentencia, la junta de compensación y ustedes desde el Ayuntamiento apelaron y volvieron a ser condenados, ahora sí, con costas incluidas que vamos a pagar todos los madrileños y madrileñas.

Y, por tanto, nos gustaría saber y entender qué nuevas actuaciones van a adoptar ante esta nueva sentencia y en qué va a afectar al proyecto de reparcelación de El Cañaveral.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Completamente de acuerdo, señor Barrero, quien lo hace mal acaba pagándolo.

No tenemos que olvidar que está resolución se dictó cuando gobernaba Ahora Madrid con su apoyo, y eso es lo que estamos pagando todos los meses. Todavía seguimos pagando todos los meses la mala gestión de ese Equipo de Gobierno y de ese mandato, porque la sentencia se refiere a una resolución dictada por el director general de Planeamiento y Gestión Urbanística de 6 de junio de 2019, por la que se ordenó, como bien usted ha dicho, a la interesada al desalojo de la construcción por ella ocupada y sita en la Cañada Real, porque era un suelo de dominio público y, además, porque resultaba incompatible con el planeamiento urbanístico aprobado.

Los efectos del referido pronunciamiento judicial no alcanzan de esta forma la validez del proyecto de reparcelación del ámbito de actuación aprobada en 2010 y, más aún, dicho acuerdo aprobatorio de la reparcelación no constituye el objeto del procedimiento judicial ni ha sido revisado en sede judicial, siendo plenamente válido y ajustado a derecho; tampoco afecta a ningún otro instrumento urbanístico del ámbito.

La sentencia solo afecta, como bien digo, al desalojo de la construcción ilegal ocupada por la interesada y cuyos derechos indemnizatorios fueron concretados por el propio proyecto de reparcelación por cuantía de 86.506,74 €, cuantía que le fue notificada personalmente, tal y como consta en el expediente administrativo e indica el propio órgano judicial en el fundamento de derecho segundo de la sentencia.

Por todo lo cual, ante su pregunta sobre qué pensamos hacer, se lo diré clara y llanamente: hacer las cosas bien.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, ya veo que usted no concreta, y se ponga usted como se ponga el fallo es demoledor y las consecuencias van a ser más.

Mire, legalmente, hasta que no exista firmeza en el proyecto de reparcelación no se pueden realizar otorgamientos de licencias de parcelación, edificación y cambio de uso, entre otras muchas cosas. Y, ante esta situación, por seguridad jurídica, todas las actuaciones municipales deberán de ir en la línea de analizar la legalidad del proyecto de reparcelación, que le recuerdo que ese proyecto de reparcelación lo hizo Gallardón, del

año 2010. Y, aplicando el rigor jurídico, se deberían retrotraer el momento en el que se debió notificar el proyecto de reparcelación a la propietaria para la salvaguarda de los intereses generales.

*(Rumores).*

¿Cómo van a subsanar esto? Pues mire, en septiembre de 2019, el Ayuntamiento acuerda el desistimiento en todos los recursos de casación relativos al plan director de los desarrollos del sureste, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ya dictó sentencia estimatoria, dando la razón a los demandantes al señalar que el plan impugnado no se ajusta a la legalidad vigente. Claro, en este caso el demandante era Metrovacesa y ahora es una mujer a quien la justicia le ha dictado tres sentencias favorables, anulando la orden de desalojo al entender que en su día la interesada no fue debidamente informada del proyecto de reparcelación del señor Gallardón y, por tanto, no se ajusta a derecho. Pues, en este caso deberían de realizar lo mismo y dejar de dilapidar el dinero de todos los madrileños.

Mire, El Cañaveral no es un barrio donde viven directivos de alta dirección sino el embrión de un barrio cuyos habitantes, en su mayoría, son gente joven con un proyecto de vida que puede verse fácilmente truncado ante la falta de rigor jurídico que sobrevuela en los desarrollos del sureste, y usted lo sabe perfectamente. Si continúan recurriendo, pierdan o ganen, de momento implica la retroacción de la tramitación de El Cañaveral hasta la aprobación de su proyecto de reparcelación, ya que a la recurrente se le ha privado de la posibilidad de recurrir el acuerdo de reparcelación.

Por lo tanto, yo les pediría que fueran coherentes, que fueran responsables, que hablen con la otra parte y dejen de jugar con la vida y el interés general de los habitantes de El Cañaveral.

Gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Mire, el ejercicio que acaba de hacer de mezclar churras y merinas es difícilmente mejorable en una comisión en los últimos, me atrevo a decir, diez años.

Mire, aquí está el expediente donde consta la comunicación a la afectada del proyecto de reparcelación.

*(El señor Fuentes Sedano muestra un documento).*

Aquí está el expediente donde la afectada presentó alegaciones al proyecto de reparcelación; aquí está el expediente donde se cumplen cada uno de los procesos jurídicos necesarios para dar validez al proyecto de reparcelación que usted en su juicio, no sé qué juicio, mal juicio por supuesto, interpreta que puede tener algún riesgo.

Lo que le pido es que haga una oposición justa, equitativa y que me fiscalice a mí, pero que no meta miedo a los vecinos de El Cañaveral porque no tienen ningún riesgo en absoluto de ver comprometido su proyecto de vida por lo que diga el Partido Socialista, por lo que diga el Partido Socialista.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Le estoy diciendo que no existe ningún riesgo. Así que haga un ejercicio, por lo menos, de responsabilidad moral hacia los más de diez mil vecinos que viven en El Cañaveral y no meta miedo sobre cosas inciertas que no han ocurrido porque aquí se lo estoy demostrando.

*(El señor Fuentes Sedano muestra un documento).*

Aquí está el trabajo realizado, aquí está el trabajo.

Si quiere luchar por los vecinos de El Cañaveral, ya sabe lo que tiene que hacer: lo primero, irse al Ayuntamiento de Coslada y que autorice a realizar las conexiones viales que son necesarias en la calle Cilantro y también en la rotonda de la M-45, eso es lo más importante; y también, si quiere, que se venga conmigo a la Comunidad de Madrid para que entre todos podamos poner los servicios y dotaciones que necesita El Cañaveral. Pero, por favor, no mienta y no meta miedo a los vecinos de El Cañaveral porque, como le digo, está todo plenamente justificado.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000232, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué criterios ha seguido el Ayuntamiento para el diseño del carril bici incluido en el proyecto de remodelación de la avenida General Perón".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista don Pedro Barrero.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La damos por formulada.

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, usted sabe que el carril bici de General Perón forma parte de un proyecto más ambicioso, son 62.000 m<sup>2</sup> los que estamos modificando: ampliación de aceras haciéndolas más accesibles, cambio de alumbrado, mobiliario urbano, zonas verdes, zonas infantiles, de mayores, zonas

caninas, etcétera; es decir, es una parte más de un proyecto de urbanización importante, con un valor de 8,6 millones de euros y un plazo previsto de ejecución de trece meses.

Bien, en el diseño específico del itinerario ciclista se han tenido en cuenta las directrices contenidas en los informes emitidos por el Área de Movilidad, así como también los criterios del *Manual de diseño de infraestructura ciclista de Madrid 2021*.

En cuanto a la continuidad del trazado de la red de itinerarios de la ciudad, se ha coordinado su conexión con el proyecto itinerario ciclista Eje Norte-Sur de la Castellana, que se va a ejecutar próximamente por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, y su continuación hacia el este por el futuro itinerario de la calle Concha Espina que se ejecutará en el proyecto de urbanización del entorno del Estadio Santiago Bernabéu.

Del mismo modo, se ha adaptado la infraestructura a toda la normativa de aplicación vigente, como la nueva ordenanza de movilidad y la Instrucción 1/2008, relativa a la accesibilidad, que ha de acompañar a los proyectos municipales.

Siguiendo todos estos criterios, se ha proyectado un carril itinerario ciclista direccional segregado en calzada situado entre la banda de aparcamiento y la acera. Si bien es cierto que han surgido problemas con algunas entidades ciclistas que han manifestado la dificultad de que se cortara el carril donde está la parada de taxi y donde está el aparcamiento y hubiera que cruzar a la acera siguiente; con lo cual, se ha vuelto a estudiar con los técnicos, tanto de Movilidad como nosotros, y han establecido un sistema para mover las plazas de taxi y poder encontrar la fórmula para que vaya por la misma acera el carril. Con lo cual, va a haber una pequeña modificación sobre lo previsto respecto al carril bici.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, decirle, señora García Romero, que creemos que, aunque no era algo prioritario, al entorno del General Perón le venía bien un lavado de cara, como usted bien dice; igual de bien que a otras zonas de la ciudad que tienen olvidadas, como Bravo Murillo.

Pero lo que más nos preocupa del proyecto del General Perón es precisamente lo que usted ha comentado, que es el trazado del carril bici que va desde la plaza de Lima hasta Infanta Mercedes. Ahora nos dice que seguramente sufrirá algún tipo de modificación, pero en sus publicaciones hacen alarde de conectar el barrio de Tetuán con el nuevo carril bici de Castellana, aumentando la seguridad de ciclistas y cuidando la convivencia entre los diferentes tráfico, dando prioridad al peatón en todos los casos, y regulando los cruces mediante semáforos donde sea necesario, poniendo especial atención en las relaciones entre el carril bici, los recorridos peatonales y los espacios de parada de autobús, en los que los

diferentes flujos deben compartir un espacio muy limitado, como usted también ha repetido.

Para nosotros, nada más lejos de la realidad. Según hemos podido apreciar en las imágenes —y son los datos que tenemos, y yo vengo aquí con los datos que tenemos, y que ha compartido el Ayuntamiento en su proyecto—, el carril bici propuesto, lejos de tener un trazado limpio, directo y sin interacciones e interrupciones se entrecruza sucesivas veces por el flujo peatonal, no resta apenas carriles a la circulación e incomprensiblemente cambia de lateral. Su trazado nos resulta enrevesado y está lleno de interrupciones, y, de hecho, se cruza varias veces con el trazado peatonal, generando situaciones de peligro tanto para los ciclistas como para los viandantes, y se queda muy corto en cuanto a longitud lo que genera discontinuidad.

Mire, la alternativa pasa necesariamente por dotar a la bicicleta de un itinerario recto, como recta es la avenida de General Perón, lejos de un trazado sinuoso y conflictivo como el que presenta en este momento el Ayuntamiento, conectando tanto el futuro carril perimetral de la plaza de Lima como con el futuro carril bici de Bravo Murillo, acorde al eje ciclista del que forma parte.

Como le he dicho antes, algunos de sus tramos se construyen a costa de la acera, algo intolerable. Si algo debían haber aprendido con la pandemia es que Madrid necesita más espacio peatonal, no menos, y si hay que reducir espacio redúzcanse a los coches.

Y esto es más de lo mismo, señora García Romero, realizan actuaciones sin pensar en los verdaderos protagonistas de la movilidad sostenible que son los peatones y las bicicletas, sin una idea global de la movilidad ciclista ni el objetivo de convertir la bicicleta en una auténtica alternativa para los desplazamientos urbanos.

Nosotros creemos que es un proyecto que está falto de participación para proponer mejoras o alternativas. Yo creo que estamos a tiempo para que reconsideren el proyecto, entendemos que aún sería posible modificaciones, en reconocer errores e intentar repararlos.

Y les recuerdo que Europa no les aprueba a ustedes sus medidas realizadas en Madrid 360 porque no garantiza una mejora de la calidad del aire.

Así que aprovechen los fondos europeos para realizar una ciudad más accesible, más inclusiva, menos contaminada y más sostenible; y, de verdad, recapaciten y dejen de hacer el ridículo en Europa con sus críticas a la gestión de los fondos europeos.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero, para contestar.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, yo creo que el ridículo en Europa, si lo hace alguien, lo hace el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, sí, claro, iya se ha visto, ya se ha visto!

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Efectivamente, se ha visto... Por lo menos en Castilla y León lo acabamos de ver, eso por lo menos, eso por lo menos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, sí, mayoría absoluta.

**La Presidenta**: Por favor, dejen hablar al interviniente. No tienen el turno de palabra, por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Pero vamos a la pregunta.

A mí me hubiera gustado que me hubiera escuchado, porque ya sé que traía su pregunta hecha, pero cuando yo le digo que hemos modificado el carril bici, que va a ir todo en una sola línea, que va a ser direccional, que vamos a cambiar las paradas del taxi, las paradas del autobús y todo, para hacerlo en una sola línea... Hombre, ya si me ha escuchado no cuente usted todo el rollo, pero si ya le he dicho que eso ya no sirve.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Hombre, yo lo cuento el rollo porque es lo que hay, es que es lo que tienen ustedes en la página web.

**La Presidenta**: Por favor, es el turno de palabra de la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Entonces, ¿para qué me hace la pregunta, para que yo le conteste lo que hay ahora o para que usted se vaya al Pleistoceno a contarme? ¡Es imposible!

Y otra cosa que tampoco es cierta, que el carril bici va en acera; eso es totalmente falso, va en calzada y no solamente va en calzada sino que la acera se amplía en toda la calle General Perón. De verdad, yo le invito a que lo vea.

¿Y por qué hacemos General Perón y no Bravo Murillo que lo tenemos abandonado? Hombre, yo me acuerdo de que era concejala de Tetuán cuando se hizo una reforma completa de la calle Bravo Murillo, debió ser en 2008 o 2009, y General Perón yo creo que lleva cincuenta años sin tocarse. Hombre, merecía la pena darle una vuelta y hacerla en condiciones y hacerlo como lo vamos a hacer; y es una calle, la verdad, muy necesitada del distrito de Tetuán que hacía falta reequilibrarlo en esa zona y mejorarlo.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, delegada.

Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 15.- Pregunta n.º 2022/8000252, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con "las primeras actuaciones o proyectos piloto vinculados al Bosque Metropolitano".**

**La Presidenta**: Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias, señora presidenta.

Aunque el planteamiento de incrementar la superficie arbolada en Madrid generando un gran cinturón verde nos parece que es una buena idea de partida, desde Más Madrid siempre hemos considerado que el proyecto del Bosque Metropolitano, tanto el proyecto como su puesta en marcha, presentaba algunos claroscuros. Entre otros, voy a destacar que se echa de menos la conexión del proyecto con la ciudad existente, tal y como se planteaba en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad aprobado en el anterior mandato y que sigue en vigor y, por otra parte, el planteamiento del Bosque ignora hasta el momento aspectos fundamentales como la titularidad del suelo; solo podrán incorporarse al Bosque uno de los diez tipos de zonas definidas en el proyecto, que son los suelos públicos donde estaba previsto desarrollar zonas verdes; y la gran mayoría del suelo que podría formar parte del Bosque de momento cuenta con grandes inconvenientes para su incorporación al proyecto.

En cualquier caso, entendemos que el momento actual, en este punto del mandato y con los primeros proyectos piloto ya ejecutados, con el concurso resuelto y con los equipos redactando ya los proyectos de los que fueron adjudicatarios, es un buen momento para plantear las dudas que presentamos en esta pregunta.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias.

Como he manifestado en anteriores intervenciones en esta comisión, desde el comienzo del mandato establecimos una estrategia, una iniciativa global de ciudad denominada Isla de Color, cuyo objetivo era la renaturalización de la ciudad, creando nuevas zonas en la ciudad, aprovechando y poniendo en valor zonas degradadas e infrautilizadas de la ciudad y, sobre todo, también buscando esos ecoconectores con esa gran infraestructura verde que hemos puesto en marcha que es el Bosque Metropolitano.

Hacer una primera apreciación, en su pregunta dice que pusimos ahí los primeros proyectos piloto en junio del 2021. No, el proyecto de Bosque Metropolitano como tal, el acta de replanteo de la primera obra que fue en el Campo de las Naciones fue el 20 de junio del 2020, un año antes.

Como bien sabe usted, para poner en marcha el proyecto, además de redactar todos los proyectos que hemos tenido que redactar —el concurso internacional de ideas, fallarlo, generar los planes especiales—, hemos puesto en carga todos los suelos disponibles de titularidad municipal que pudieran dar sentido y desarrollo a este proyecto; un proyecto en el que ya hemos intervenido en 22 actuaciones, en el que hemos invertido más de 32 millones de euros a fecha de hoy, y previsto en el presupuesto del 2022 también tenemos 22,6 millones de euros.

Las nuevas actuaciones sumarán 27 actuaciones, entre ellas les destaco las más importantes: la segunda fase del Bosque Metropolitano en el cerro Almodóvar; las nuevas fases del Anillo Verde y del Bosque en Butarque; el Bosque Metropolitano en Arroyo del Fresno; el ecoconector desde el Bosque Metropolitano del Campo de las Naciones al parque Juan Carlos I; el Bosque Metropolitano de O'Donnell al sur de la M-23 en Moratalaz; la segunda fase del Bosque Metropolitano en Orcasitas y el Bosque Metropolitano en la Finca Valdegrulla al sur del parque forestal de Valdelatas.

Como le he dicho, la inversión es la que es hasta este día y 22 millones hasta el año 2022. Los trabajos de mantenimiento hasta la recepción por parte del Ayuntamiento una vez finalizadas las obras las hacen las contratadas previstas e incluidas dentro de los acuerdos marco que realizan estas obras.

Y, si usted me pregunta realmente por la inversión de este Bosque Metropolitano en los próximos dos años, este gran proyecto de ciudad, que es compartido por todos y así debe ser, sobre todo también profundizando en conexiones de la ciudad existente con esta gran infraestructura —como, por ejemplo, en el corredor de polinizadores de la M-40 en el distrito de Latina a través de la avenida Vía Lusitana, pues esos son conectores que también estamos generando para conectar con esta gran infraestructura—, le diré: que la estimación entre terreno público y terreno privado son 853 millones de euros; que en los terrenos privados ya estamos viendo la posibilidad y desarrollándolo a través de proyectos a través de las juntas de compensaciones, quiénes van a aportar el suelo disponible —la Junta de Compensación, por ejemplo, del Sureste— para poder realizar estos trabajos en esos nuevos terrenos y dar sentido también a ese gran corredor ambiental en esa gran zona de la ciudad de Madrid, que es lo más importante.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer la información proporcionada. Usted sabe que siempre he seguido con mucho interés el proyecto este del Bosque Metropolitano, es un interés personal y también de todo mi grupo el avanzar en la naturalización de la ciudad. Y, aunque se lo planteaba siempre, pues tenemos una serie de dudas en este momento:

En primer lugar, siempre hemos tenido la duda de si su área de gobierno, la de Desarrollo Urbano, era la más competente en este caso para el desarrollo de este proyecto, dado que entendíamos que el perfil se ajustaría más en cuanto a los técnicos que trabajan en el proyecto al personal que trabaja en la Dirección General de Zonas Verdes que pertenece al Área de Medio Ambiente y Movilidad. Y entonces quería preguntarle si existe una coordinación entre las dos áreas a la hora de desarrollar este proyecto.

Y, luego, en cuanto al mantenimiento del Bosque Metropolitano, usted ya nos ha contado las inversiones que se han ido realizando y demás, pero sí que teníamos la preocupación de que una vez que se han renaturalizado ya como 56 ha y se han procedido a plantar unos 17.500 árboles y 88.500 arbustos, teníamos la preocupación sobre el mantenimiento de estas plantas, que en principio son de pequeño porte y, claro, con los veranos tórridos madrileños aquí se muere todo si no hay mantenimiento.

Usted ya nos ha dicho que en principio se van a hacer cargo las contratadas, es algo que no habíamos visto en ningún otro contrato de mantenimiento, pero la información que nos ha proporcionado nos parece valiosa.

Lo que sí que le quiero reconocer es que tenemos dudas sobre el futuro del proyecto más allá de este mandato, después de los 22 millones que se vayan a ejecutar con el presupuesto reservado para 2022 el futuro de todo el proyecto, porque la mayoría de los proyectos contratados a los ganadores del concurso serán concluidos y entregados después de mayo de 2023; y ahí ya no sabemos la continuidad del futuro Equipo de Gobierno, esperemos que haya una continuidad.

El pliego de los...

(Observaciones).

iAh! Ya se me ha acabado.

Bueno, por último, cabe señalar que el Bosque Metropolitano apuesta más por una ciudad que no existe que por la real y destaca del presupuesto el Anillo del Sureste que es notablemente superior al resto, que entendemos que no debería ser tan así, pero bueno.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, más que nada profundizar en el compromiso de futuro del Bosque Metropolitano. A nadie se le escapa, desde el primer minuto todos éramos conscientes de que esto es una gran infraestructura verde de ciudad que debe ser planificada estratégicamente en la ciudad, que tiene un gran peso en el sistema urbanístico de la ciudad y, por tanto, por eso es desarrollada por el Área de Desarrollo Urbano.

También, indicarle que el compromiso lo firmamos todos en los Acuerdos de la Villa, a no ser que entendamos ahora que los Acuerdos de la Villa valen solo para este mandato. Yo creo que es un desarrollo de ciudad, son unos acuerdos de la Villa para transformar la ciudad de Madrid, y ahí por eso tuve tanto empeño en incorporar el Bosque Metropolitano. Desde luego, nuestro compromiso es mantenerlo hasta acabarlo y espero que el del resto de grupos políticos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 16.- Pregunta n.º 2022/8000253, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer si estaba informado de los cambios en el contrato de limpieza y cómo van a afectar al contenido y a la tramitación del "Plan Especial de incremento y mejora de las redes públicas en barrios de promoción pública", en cuya memoria económica se señalaba "que la mayoría de los espacios interbloques que regulaba estaban incluidos en los contratos municipales de conservación".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Félix López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Lo doy por leído, presidenta.

**La Presidenta:** Por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como señala el propio texto de la iniciativa, tal y como consta en la *Memoria del Plan Especial*, la mayoría de los espacios interbloques de los 45 barrios donde se constituye el Plan Especial, y no otros, se encontraban ya sujetos a conservación municipal. Esta conservación alcanzaba a terrenos de titularidad municipal y a otros que no lo eran, pero estaban abiertos al uso público, cuya regularización urbanística y posteriormente patrimonial y de urbanización es precisamente uno de los objetivos del Plan Especial.

Como le digo, el Plan Especial actúa sobre un territorio en el que durante muchas décadas no ha estado clara ni la titularidad ni quién se tenía que hacer cargo de esa conservación y mantenimiento.

En cuanto a la conservación y limpieza, se realiza a través de las diferentes áreas y contratos. Y me centro fundamentalmente en el contrato de conservación de

vías públicas, el de limpieza del espacio público, y el de conservación y limpieza de las zonas verdes y arbolado viario, dependiendo del carácter que tengan los espacios. La prestación del servicio se hace por la Subdirección General de Limpieza y Equipamientos, a través del contrato del servicio público de limpieza de los espacios públicos de Madrid, que entró en vigor el 1 noviembre; y por parte de la conservación y limpieza de áreas predominantemente ajardinadas corresponde a la Subdirección General de Conservación de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, a través del contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y arbolado viario de Madrid, que entró en vigor igualmente el 1 de noviembre.

Pero es que, además, por parte del Área de Medio Ambiente, el delegado, Borja Carabante, nos informó que está tramitando un nuevo contrato de limpieza para aquellos espacios que pudieran no verse atendidos por la combinación de estos dos contratos, dada la complejidad espacial, urbanística y de titularidad que concurre en estas zonas de la ciudad y que hace complicado poder determinar con precisión las áreas de actuación.

Y, por tranquilizarle, el Plan Especial evidentemente ha estado coordinado completa y constantemente, con objeto no solo de regularizar su situación legal sino también de abordar el futuro sobre la conservación y mantenimiento, con el Área de Medio Ambiente y por supuesto, también, con el Área de Obras y Equipamientos por las obras necesarias que tengan que incorporarse y, de hecho, tiene una memoria de impacto económico para las arcas municipales en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte de Más Madrid don Félix López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias.

¡Qué difícil es para la gente que vivimos en esos barrios del sur y del este que las Administraciones nos consideren unos madrileños más!

Esto no viene de ahora, estamos hablando de una situación que es de hace más de cuarenta años, don Mariano. Yo he sido testigo cómo el Ivima en los años noventa le pasó una serie de millones al Ayuntamiento de Madrid para que esto lo diera por concluido. Toda nuestra puñetera vida estamos viviendo, estamos trabajando y peleando por ser unos madrileños más.

En Madrid la basura se recoge desde el año 64 para todos menos para la gente de estos barrios. En los años setenta el Ayuntamiento nos llegó a contestar, a un servidor que era el que firmaba la petición, diciendo que no se podía recoger debido a la climatología, como vivíamos entre el barro resulta que no se nos podía recoger la basura. Hasta la llegada de los ayuntamientos democráticos no empezamos a sacar la cabeza para adelante.

Y, después de más de cuarenta años, hay zonas en Usera —que estaba el dictador vivo cuando se entregaron aquellas viviendas, 820, como en el Camino

Viejo de Villaverde— donde estamos sujetos a que de repente un interventor deje que se arregle una plaza, otro no lo deje, etcétera. Y esto no puede ser.

Ahora, cuando llegan los contratos de limpieza, amparados en estas historias de que no están recepcionados, nos encontramos con que las plazas si quiere la contrata y se lleva bien con el concejal o la concejala o se hacen algún favor mutuo te las limpian. A la hora de podar árboles no se entra en determinadas zonas porque dicen que están sin recepcionar. Esto no puede ser.

Y esto no es que sea culpa de usted, Mariano, pero le toca a usted en esta legislatura. Y yo tengo el miedo de que pasará el año y medio —yo no sé si usted estará, yo posiblemente no esté— y resulta que esto seguirá, seguirá absolutamente igual. Esta es la realidad.

En definitiva, me gustaría que usted dijera algo, no podemos estar dependiendo de que el Agroman de turno o como se llame la empresa que se lleve lo de la basura quiera hacer un favor, que luego pone la mano por detrás, está claro, esos favores se pagan.

Queremos —la gente de estos barrios— ser unos madrileños más, no queremos que nos regalen nada pero que no nos quiten, toda la vida hemos estado bajo mínimos, hemos estado por debajo de los demás. Todavía en estos barrios la gente dice: «¿Quieres algo, que voy a Madrid?». Madrid no es nuestro, por desgracia, porque las Administraciones no nos consideran como uno más.

Queremos que se nos barran las calles, se nos limpien, se arreglen nuestras plazas como las de los demás. Siempre se ha dedicado menos dinero, pero es que ahora encima estamos hasta excluidos. No queremos tratos de favor, queremos ser tratados como uno más.

Yo creo que ya está bien, que ya está bien, que ya ha llegado nuestra hora, es que yo me voy a morir sin que me consideren como uno más. Quiero ser un madrileño más.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, don Félix, por su disertación y por su criterio y por exponernos lo que ocurrió en Madrid en los últimos cuarenta años y cómo podemos mejorarlo.

Yo siempre digo que hay dos formas de mejorarlo o dos formas de actuar en la Administración pública: o quejarse y solo quejarse; o actuar y resolverlo, que es lo que estamos haciendo con la aprobación del Plan Especial, que lo traeremos en los próximos meses y es lo que se hará por parte del Área de Medio Ambiente incluyéndolos en los contratos de conservación y mantenimiento.

Tendrá que darnos las gracias en estos próximos meses por hacer lo que nadie ha hecho, incluyendo también el anterior mandato que no se hizo

absolutamente nada y que por eso precisamente no pudieron revalidar la Alcaldía, porque abandonaron también a los distritos del sur.

Mi compromiso no es solo con usted es con todos los vecinos de Usera, con todos los vecinos de Villaverde y con todos los vecinos que están incluidos en el Plan Especial de los 45 barrios.

Mi compromiso es aprobarlo en los próximos meses y el compromiso de este Equipo de Gobierno es atender lo que nadie nunca ha hecho, que es tenerlos en un adecuado servicio y estado de conservación y de limpieza.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Y yo le felicitaré.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

De conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 17 y 18 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 17.- Pregunta n.º 2022/8000254, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las ayudas de la Comunidad de Madrid "incluidas en la Estrategia de Recuperación y Resiliencia, a la que se han transferido fondos europeos por un importe de 300 millones de euros", para cuántos ámbitos de rehabilitación y por qué importe ha solicitado ayudas el Ayuntamiento de Madrid y qué actuaciones pretenden sufragar en cada uno de ellos.**

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 18 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2022/8000256, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones integrales planificadas para la rehabilitación de viviendas en barrios de la ciudad de Madrid estarán dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que canalizará los fondos europeos Next Generation").*

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra, en primer lugar, para formular la pregunta don Francisco Pérez Ramos por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias y buenos días.

Recientemente, en un foro sobre fondos europeos organizado por el diario *El Mundo*, la Comunidad de Madrid, a través de la titular del ramo, aseguraba que había recibido 300 millones de euros —el Gobierno de la nación le había transferido 300 millones de euros—,

de los cuales 160 eran para rehabilitación energética también; de estos 160 millones afirmaba que había recibido solicitudes de 65 ayuntamientos de la región por un importe total de 112 millones de euros, es decir 48 millones de euros menos de lo que le correspondían a la ciudad de Madrid. Esto ya nos aboca a un riesgo cierto teniendo en cuenta que las transferencias anuales para estos proyectos se hacen por ejecución de lo que se ha transferido en el año anterior, pone en riesgo la Comunidad de Madrid el año que viene recibir menos fondos.

La Junta de Gobierno de nuestro Ayuntamiento ha aprobado y, por lo tanto, lo que se ha solicitado: cuatro entornos de rehabilitación por un importe total de 23.480.000 € y para 1.600 viviendas, de las 16.000 que forman el parque edificatorio de estos cuatro entornos, es decir, solo un 10 %.

Le quiero preguntar con qué criterios se ha establecido esta selección de esos cuatro entornos. ¿Por qué estos barrios y no otros igualmente necesitados o más? Hablamos de barrios de San Blas, de Moratalaz, de Canillejas, de Vallecas, de un montón de zonas de Madrid que esperan ser rehabilitados. ¿Por qué están previstas estas ayudas solo para el 10 % del parque edificatorio de las zonas que se han delimitado por la Junta de Gobierno? ¿Por qué, habiendo fondos de sobra, no se solicitan ayudas para más barrios? ¿Considera que el Ayuntamiento de Madrid no tiene capacidad de ejecución de más ayudas de la rehabilitación, tal como se insinuaba por parte de un portavoz de su área en una información periodística recientemente publicada? ¿Y qué explicación tiene, si la tiene, que teniendo la mitad del caserío de la región se hayan solicitado solo el 15 % de estas ayudas?

De momento esto.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muy breve esta primera intervención.

Bueno, partiendo de la base de que este Ayuntamiento mantiene el compromiso con los objetivos europeos de rehabilitación energética y de regeneración urbana, nosotros creemos que los fondos de recuperación de la Unión Europea constituyen el mayor instrumento de estímulo económico de su historia y creemos que son una oportunidad única para impulsar la regeneración urbana de los barrios de Madrid, mediante la conservación y la eficiencia energética en edificios y la mejora de espacios urbanos en las zonas, aunque contemplados en los Acuerdos de la Villa.

Con este fundamento nos gustaría que nos contestara a esta pregunta que le formulo porque lo que nos encontramos a fecha de hoy es que este Equipo de Gobierno y el Área de Vivienda ha renunciado, como bien ha dicho el compañero de Más Madrid, a decenas de millones de euros de los fondos europeos, dejando decenas de barrios y miles de madrileños fuera de obtener estos fondos,

desaprovechando esta oportunidad única que tiene la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda.

Tiene seis minutos en total porque se han unido ambas preguntas.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

La verdad es que agradezco a Más Madrid y al Partido Socialista que me hagan estas preguntas porque me van a permitir aclarar y corregir los datos publicados recientemente sobre este asunto.

Yo no les voy a pedir, señor Barrero, señor Pérez, que ustedes sepan de vivienda, pero cuanto menos que se lean el real decreto y cómo funciona esto. Si tiene alguna duda probablemente yo, señor Barrero, en un par de tardes se lo puedo explicar.

En todo caso, para ponerlo en contexto, para ponerlo en contexto, en primer lugar, indicar que, del importe total de 300 millones de euros, 160 millones de euros son para repartir entre cinco programas, cinco, señor Pérez: programa 1, actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio —quédese con este programa—; programa 2, apoyo a las oficinas de rehabilitación; programa 3, actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio; programa 4, actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas; programa 5, ayuda a la elaboración del libro del edificio.

Esto es muy importante, ¿y por qué? Porque para el programa 1, para la rehabilitación de barrios, se van a destinar 90 millones de euros; es decir, no se dedican 160 millones de euros al programa 1, de rehabilitación de barrios, solamente 90. Para el programa 6, que es ayuda la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, se van a destinar 140 millones de euros. Y en este momento desconocemos el reparto que va a hacer la Comunidad de Madrid entre los diversos municipios.

Respecto al programa 1, que es del que estamos hablando y ustedes están equivocados, el programa 1, rehabilitación de barrios, hemos estudiado diversos ámbitos en todo el municipio de Madrid e inicialmente, y repito inicialmente, se han seleccionado cuatro ámbitos, aprobados en Junta de Gobierno el pasado 3 de febrero, como ustedes bien conocen: Meseta y Poblado Dirigido de Orcasitas; Puerto Chico; Eugenia de Montijo y Colonia de la Prensa en Carabanchel; y Poblado Dirigido de Fuencarral.

Estos primeros cuatro ámbitos, que tienen un potencial de rehabilitación de 16.000 viviendas, se han seleccionado después de diagnósticos socioeconómicos y ambientales, basándose en objetivos energéticos. Y son zonas donde entendemos que va a ser exitosa esta convocatoria conforme a la experiencia que tenemos desde el Área de Vivienda que, en una primera fase, repito, en una primera fase, en torno a un 10 % de los vecinos, y debido a la experiencia, pueden ser los que

accedan a esta rehabilitación; y eso es solamente una estimación inicial, repito, una estimación inicial que hemos hecho, porque esta es solamente una primera fase de otras fases que van a venir más adelante, como ustedes saben, porque así lo dice el real decreto.

Y, contestando a su pregunta, decirle que no se ha solicitado ningún importe en estos momentos porque no estamos en ese momento del proceso, solo tenemos estimaciones internas.

Respecto a las actuaciones a sufragar, son las recogidas en el artículo 14 del real decreto y que no voy a detallar porque no tengo el tiempo suficiente.

*(El señor González López muestra un documento).*

Lo que todos tenemos que tener muy claro es que el éxito de este plan depende básicamente de que el ciudadano pida o no estas ayudas. Este es el gran reto: convencer a las comunidades de propietarios. Y esto no lo digo yo solamente, es una opinión en la que coinciden todos los expertos del mundo del sector de la vivienda, y ustedes lo pueden comprobar únicamente yendo, por ejemplo, como usted bien decía, a ese día precisamente en *El Mundo* donde los expertos decían: «El mayor reto para trasladar los fondos Next Generation a la sociedad es convencer a las comunidades de propietarios».

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, delegado.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid don Francisco Pérez Ramos.

Le quedan como unos quince segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Bueno, a lo mejor utilizo veinte para contestar al profesor González.

*(Risas).*

Yo creo que mezcla usted churras con merinas, salen más millones que los transferidos por la Comunidad de Madrid para los diferentes proyectos: en uno ha dicho 90 y en otro, 140; lo cierto es que para rehabilitación hay 160.

Da la impresión de que el Ayuntamiento de Madrid no ha hecho sus deberes, el resto de ayuntamientos han solicitado el 55 % del conjunto de los 160 millones y el Ayuntamiento de Madrid solo el 15 %.

**La Presidenta:** Vaya terminando, le he dejado bastantes segundos más.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Espero el apoyo del Equipo de Gobierno y de los partidos políticos que lo conforman para apoyar la iniciativa conjunta que presentamos el Partido Socialista y Más Madrid al Pleno del Ayuntamiento de Madrid...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ... para ampliar estos fondos y las áreas de rehabilitación.

**La Presidenta:** Muchas gracias, muchas gracias, no tiene la palabra; es que ha sobrepasado y bastante el tiempo de intervención.

A continuación, tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista por dos minutos y diez segundos aproximadamente.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, señor González, nos trata como si no supiéramos lo que leemos y lo que leemos es lo que ustedes han presentado, eso es lo que han presentado ustedes; estos datos nos los ha dado la Comunidad y la consejería y dicen que hay 161,2 millones que irán destinados a la rehabilitación. ¿Qué pasa, que ninguno de los programas que cogen esos 161 millones los cumple ninguna de las decenas de barrios que van a dejar ustedes fuera? ¿Ninguno de esos programas?

Mire, ustedes, el Ayuntamiento de la capital, tenían ese compromiso con la Comunidad de Madrid. Ustedes tenían que haber cogido 80 millones de esos 161 millones y no lo han hecho, no han hecho el trabajo. Ustedes lo único que nos han presentado es lo que usted nos ha dicho, cuatro áreas de rehabilitación que me parecen muy loables y, además, que son muy recomendables de hacer, pero que nada más que van a cubrir 1.600 viviendas, además, según su ficha, de las 16.471 viviendas, o sea, apenas el 10 % de lo que ponen ustedes en esa ficha de memoria de los cuatro únicos proyectos que ustedes se han limitado a presentar.

Por lo tanto, creemos que no se está aprovechando el potencial que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda, ni en gestión profesional ni en recursos humanos, que va a ser al final la encargada de gestionar estos proyectos. Solo en los distintos planos de rehabilitación que ya vienen gestionando, las ARRU gestionan y ejecutan más del doble de lo que han pedido. Porque, mientras ustedes piden solo 23 millones, han dejado fuera, le vuelvo a decir, decenas de barrios y miles de ciudadanos de Madrid sin la posibilidad de obtener más fondos; con el consiguiente peligro, como ha dicho mi compañero de Más Madrid, de no ejecutarlos y de que la cantidad se pueda reducir en los próximos años si no cubrimos esas cantidades y ejecutamos esa cantidad.

Y, si usted tiene que convencer a las comunidades de vecinos, convénzalas; empiece a hacer ya una campaña, tenía que estar empezando a hacer ya una campaña sobre estos fondos.

*(Observaciones del señor González López).*

El Ayuntamiento tenía que tratar de impulsar esto porque es la única oportunidad que tiene este Ayuntamiento, es una única oportunidad, no tenemos más.

Señor González, tómeselo en serio y tómenselo en serio ustedes, señores del Equipo de Gobierno, lo que pasa es que ustedes vienen aquí a poner palitos en las ruedas y a tratar de que esto de los fondos europeos no salga bien; y esa es la realidad.

**La Presidenta:** Vaya terminando, señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Por lo tanto, yo creo que es una oportunidad única para impulsar la regeneración urbana de muchos barrios de Madrid, donde más del 80 % de los edificios son energéticamente ineficientes y el 69 % de los edificios tienen más de cuarenta años de existencia.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda por aproximadamente dos minutos y quince.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que es frustrante cuando uno intenta explicar las cosas y ustedes, como lo traen todo escrito en el papel, no quieren escuchar; ese es el problema.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, claro.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Señor Barrero, tranquilícese.

Se lo voy a explicar una vez más, para el programa de actuaciones de rehabilitación hay 90 millones, a ver si lo entienden ustedes, a ver si lo entienden ustedes que es que son incapaces ni siquiera de leerse el real decreto o incluso las declaraciones que se han hecho de la propia consejera.

Mire usted, le acabo de decir que es una estimación inicial, que ni siquiera es un dato oficial, los 24 millones que ustedes me mencionan. ¿Por qué? Porque sobre esas cuatro áreas de 16.000 viviendas se estima, en función de la experiencia, que un 10 % pueden ser los que estén interesados en rehabilitar; es una simple estimación de una primera fase, de una primera fase, y estamos estudiando a lo largo de todo Madrid distintos ámbitos, como ya le he dicho, pero es que es inútil explicarles las cosas cuando no quieren escuchar.

Este es un tema muy complicado, hay que trabajar mucho con las comunidades de vecinos, hay que gestionar bien; y se trata de gestionar bien porque si esos fondos se piden y luego no se gestionan también se pierden, también se pierden.

No sé si lo saben ustedes, pero también se pierden.

*(Observaciones del señor Pérez Ramos).*

**La Presidenta**: Es el turno de palabra del delegado, por favor, guarden silencio.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: No es cuestión de pedir más o menos un importe; es una cuestión de convencer al ciudadano para que rehabilite, porque las subvenciones no son gratis.

No son gratis, señor Barrero, señor Pérez, no son gratis que lo sepan ustedes.

En este caso, además, el ciudadano tiene que hacer una aportación económica también importante para esas obras, lo sabrán ustedes, porque hay que destacar...

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Perdone, señor Barrero.

... el bajo porcentaje de subvención que establece el real decreto, y usted debe saberlo.

*(Observaciones del señor Pérez Ramos).*

El bajo porcentaje de subvención: un 40 % y en algunos casos puede llegar al 70 %.

Le recuerdo que las ayudas que estamos dando aquí en el área están entre el 70 y el 90 %, por lo tanto, hay que hacer un gran esfuerzo y lo van a tener que hacer esos ciudadanos, ese gran esfuerzo, para rehabilitar.

Respecto a la tramitación, el Ayuntamiento ha actuado con total celeridad. Hay que tener en cuenta que los fondos se transfirieron a la Comunidad de Madrid el pasado mes de noviembre —noviembre— y el Ayuntamiento ya en el mes de enero eleva la aprobación de estos ámbitos a la Junta de Gobierno yo creo que en un tiempo bastante prudente. Y destacar que hemos sido el primer Ayuntamiento, ninguno más, el primer Ayuntamiento que hemos realizado este trámite, el primero.

Y en este momento estamos a la espera de que la Comunidad de Madrid saque la orden de la consejería de delimitación de ámbitos, circulen los borradores de la comisión bilateral y de los convenios para continuar con el proceso.

**La Presidenta**: Vaya terminando.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias.

**La Presidenta**: Gracias, delegado.

Pasamos al siguiente punto, el punto número 19.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 18.- Pregunta n.º 2022/8000256, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones integrales planificadas para la rehabilitación de viviendas en barrios de la ciudad de Madrid estarán dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que canalizará los fondos europeos Next Generation".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 17 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 19.- Pregunta n.º 2022/8000258, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "los pasos que ha dado para acometer el proyecto de remodelación de la A5 a su paso por Campamento y Batán".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Mixto don José Manuel Calvo.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas y a la gente que nos está siguiendo a través del *streaming*.

Señora García Romero, como sabe y como supongo que tiene muy presente, hace menos de dos meses llegamos a un acuerdo para la aprobación de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid 2022. Ese acuerdo recogía una serie de puntos, cincuenta y siete en total, si no recuerdo mal, uno de ellos que se trasladara el proyecto de remodelación de la A-5 del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que dirige el señor Carabante, a la suya, acompañándola de las partidas presupuestarias correspondientes y también de una partida complementaria de 200.000 € para realizar los correspondientes estudios y análisis que estimen los técnicos del Área de Obras.

Este proyecto, que es clave para la movilidad en la ciudad de Madrid porque supone terminar con la última autovía urbana, la última carretera que entra en la ciudad de Madrid en modo autovía y no a 50 km/h como sucede con el resto, debe realizarse desde nuestro punto de vista por el Área de Obras, fundamentalmente porque confiamos en los técnicos que tiene la Dirección General de Espacio Público de la señora García Romero y creemos que son los más capacitados para abordar este proyecto con una visión integral, que requiere.

Estamos hablando de unos plazos muy ajustados, teniendo en cuenta que esta fue una de sus promesas estrella pero que casi tres años después de iniciar su mandato prácticamente no se ha hecho nada, y me gustaría o nos gustaría que por lo menos, antes de que finalice este mandato, esté redactado el proyecto y esté en marcha la licitación de la obra.

Por tanto, como los tiempos apremian, le pregunto: qué pasos, qué avances han hecho desde su área para acometer este proyecto tan importante para la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Don José Manuel, en primer lugar, como usted sabe, el proyecto de soterramiento de la A-5 y urbanización de su superficie es un proyecto muy complejo en el que durante más de dos años y hasta ahora han estado trabajando técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, por quienes tengo el máximo respeto, y estoy segura de que usted, como anterior delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, también confía en su profesionalidad.

Usted me pregunta cuáles son los pasos que he dado. Pues bien, lógicamente, en primer lugar, hemos solicitado al Área de Medio Ambiente y Movilidad que nos remita el proyecto completo para poder analizarlo detenidamente, conocer su alcance y estudiar la solución técnica que se ha dado al mismo; y al Área de Gobierno de Hacienda y Personal se ha solicitado el traspaso del crédito de 200.000 € en la aplicación presupuestaria correspondiente a nuestra área porque también estaba en el Área de Medio Ambiente.

Así, el proyecto va a ser analizado por los técnicos de nuestra Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras que, como bien sabe, tiene experiencia demostrada, y como usted bien ha dicho, en estos grandes proyectos. Le puedo adelantar que los técnicos por supuesto van a estudiar el proyecto con criterios eminentemente técnicos, yo confío plenamente en la profesionalidad de los redactores del proyecto y no creo que haya ningún cambio importante.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Bien, como yo confío en que usted dice la verdad en esta comisión y va a atenerse estrictamente a los criterios técnicos que resulten de los análisis que hagan desde el Área de Obras los técnicos que dirijan la redacción y posterior ejecución de este proyecto, pues me permito anticiparle que creo —porque es un proyecto en el que tenemos cierta experiencia fundamentalmente porque lo iniciamos, lo pusimos en marcha nosotros, incluso llegamos a hacer una primera actuación de reducir a 50 km/h e implantar dos semáforos en la propia A-5— que la solución va a variar, ya se lo digo yo, respecto de la planteada en este momento.

Me parece bien y agradezco la información que nos ha dado respecto de que ya hayan pedido que le remitan el proyecto, a ver si consiguen que se lo remitan y, sobre todo, a ver si consiguen que el señor Carabante se entere de que ya el proyecto no es suyo, porque el otro día le vimos en el distrito de Latina contando el proyecto a los vecinos cuando debería haber estado usted en ese acto, en caso de que haya que hablar del proyecto, porque es el área competente que tiene que llevarlo a cabo.

Pero, bueno, buenas noticias, que el señor Carabante se haya enterado de que el proyecto no es

suyo, y que ya tengan los fondos para empezar a trabajar en este proyecto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En primer lugar, determinar que el señor Carabante está en todo su derecho de hablar de un proyecto que ha elaborado él durante dos años y medio, como bien he dicho.

Y lo que tenemos que tener claro es que se va a actuar con criterios técnicos, ni de oportunidad política ni de gustos porque usted haya hecho un proyecto y quiere que se haga su proyecto. Aquí no estamos hablando de eso, eso que le quede bien clarito.

El Concejala del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Digo que confiemos en los técnicos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Estamos hablando de otra cosa completamente diferente.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, doña Paloma.

A continuación, pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 20.- Pregunta n.º 2022/8000259, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "si ahora que el Estado ostenta la mayoría en el capital de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha considerado la posibilidad de alcanzar un acuerdo con dicha entidad para que las viviendas de las que dispone en la ciudad de Madrid sean cedidas al Ayuntamiento en las condiciones que establece el 'Plan Integral de Alquiler Municipal', aprobado hace un año en el consejo de administración de la EMVS con el apoyo de todos los grupos".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejala del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias y buenos días de nuevo.

Efectivamente, según el Real Decreto-ley 1/2022 de 18 de enero, el Gobierno de España ha modificado la normativa por la que se reguló la creación de la llamada Sociedad de Gestión de Activos Procedente de la Reestructuración Bancaria, conocida como Sareb, debido a exigencias de Bruselas, que nos ha dicho que

eso que no iba a costar nada a los madrileños ni a los españoles al final cuesta 35.000 millones; el señor De Guindos igual tendría que haber dicho algo al respecto, no se le ha escuchado pedir perdón. Pero bueno, tenemos el Sareb con capital público donde el Estado ostenta la mayoría y donde además en este decreto que regula su funcionamiento se habla y se hace referencia en muchas ocasiones al fin social de esta sociedad.

Se establece que el Sareb puede ceder tanto en régimen de usufructo como de propiedad a otros organismos o entidades no lucrativas sus activos —sus activos, que son viviendas— para que desarrollen política de vivienda pública e incluso el plan estatal de vivienda del Gobierno de España 2022-2025 habla expresamente de que, entre sus objetivos, está la suscripción de convenio de la Sareb con las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, y con las Administraciones locales.

Por otra parte, la ciudad de Madrid necesita ampliar el parque de vivienda pública y la ciudad de Madrid cuenta con un instrumento, desde mi punto de vista, eficaz, que es ese Plan Integral de Alquiler Municipal que se aprobó hace un año, como decía el enunciado de la pregunta; un plan que lo que le dice a los propietarios, bien sean entidades o bien sean particulares, es que le cedan un mínimo de cuatro años la vivienda al Ayuntamiento de Madrid en régimen de usufructo para que el Ayuntamiento de Madrid la arregle, pague una cuota, una renta al propietario y, a cambio, la ponga en alquiler asequible. Como creo que son intereses cruzados, es un *win-win* para la Sareb y para el Ayuntamiento de Madrid, le pregunto, señor González, ¿se ha planteado ya iniciar conversaciones para establecer un acuerdo con la Sareb?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidenta.

Agradecerle al portavoz del Grupo Mixto la pregunta porque me permite explicar los contactos y acuerdos a los que hemos llegado con la Sareb.

Señor Calvo, ya he comentado en diversas intervenciones públicas en lo que llevamos de legislatura que nada menos que hemos comprado ya 202 viviendas. Desde la Empresa Municipal de la Vivienda se mantiene una interlocución muy fluida con la Sareb y llevamos ya tiempo estudiando distintas operaciones para adquirir viviendas para destinarlas a los distintos programas de vivienda de la empresa.

Como sabe, en los Acuerdos de Cibeles en materia de Vivienda acordamos, y leo literalmente: «Buscar fórmulas que permitan estudiar la posibilidad de acuerdos o convenios con la Sareb para incrementar el parque público de viviendas». Y, efectivamente, en cumplimiento de ese acuerdo, desde la Empresa Municipal de la Vivienda se han venido manteniendo conversaciones con la Sareb para poder incorporar al

parque municipal de vivienda pública el mayor número posible de viviendas.

Y con esas gestiones ya a finales de 2020 comenzamos las negociaciones para culminar la compra de 108 pisos de la Sareb, operación que acabamos el pasado mes de mayo del 2021 y que supuso la mayor operación de compra de vivienda protegida nunca llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, y también estamos en conversaciones para la cesión de diversas viviendas y que se incorporen al patrimonio de la EMVS.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Agradecerle al señor González la respuesta y también el tono sosegado de la misma para que me aclare, porque desconozco el dato: de esas 202 viviendas que ha comprado el Ayuntamiento de Madrid, si no recuerdo mal, en el último consejo de administración de la EMVS celebrado hace una semana hablaron de 176, no sé si es que ha cambiado algo en esta semana o es que el dato que se dio en el consejo no era correcto, para que lo aclare; y dos, si de esas 202, 101 pertenecen a la Sareb porque tampoco tengo el dato.

En cualquier caso, creo que lo que sería necesario y lo que se está planteando en esta intervención es que el Ayuntamiento de Madrid hable con la Sareb para que toda vivienda que tenga la entidad en la ciudad de Madrid se ceda en régimen de usufructo. No estoy hablando de comprar, que puede ser una segunda etapa o que pueden ser también aquellas que convenga al Ayuntamiento, estoy hablando que se aproveche ese plan municipal de alquiler para que se le ceda en el régimen de usufructo y el Ayuntamiento de Madrid pueda incorporarlas al paquete de viviendas que ofrece en régimen de alquiler asequible.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Por ahondar un poco más en la respuesta, hemos intensificado a partir del mes de septiembre del 21, después del cambio del equipo directivo de la Sareb, esas conversaciones, y en estos meses los servicios técnicos de la Empresa Municipal de la Vivienda y de la Sareb han estado realizando los estudios técnicos y económicos para la cesión de un edificio —por ejemplo, sin ir más lejos, de 42 viviendas situado en el distrito de Carabanchel— que servirá para ponerlo a disposición de personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda. Usted sabe cómo son los plazos administrativos, que no son sencillos, pero sí le digo que esta operación de cesión ya está siendo estudiada por los distintos comités directivos de la Sareb y de la EMVS.

Como usted sabe, señor Calvo, no son numerosos los edificios con viviendas vacías que tiene la Sareb en Madrid y muchos de ellos se encuentran ocupados; pese a ello, nosotros seguimos teniendo reuniones periódicas con la Sareb para analizar lo que pueden ofrecernos. Por lo tanto, yo creo que la respuesta puede ser satisfactoria en este sentido y, por lo tanto, incorporar tanto a los distintos programas que tenemos de la Empresa Municipal de la Vivienda como también en compra estas viviendas.

Le reitero que tenemos una relación muy fluida, constante y productiva con la Sareb y que, en ese sentido, tenemos una buena coordinación y que están fructificando de manera importante todas estas operaciones que tenemos preparadas desde la Empresa Municipal de la Vivienda.

Estos son datos, ya le he comentado anteriormente los datos de las 202 viviendas que hemos incorporado al patrimonio y las 108 que eran de la Sareb.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Vamos a pasar a tratar el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 21.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000230, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio de que el titular del Área Delegada de Vivienda pueda intervenir sobre aquellas cuestiones que sean de su competencia, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, en relación con el estado de ejecución de las promociones de vivienda impulsadas por el Ayuntamiento a través de la EMVS y las encargadas por el Ayuntamiento mediante la cesión de suelo público que se citan en la iniciativa.**

**La Presidenta:** Una mera cuestión, tal y como hemos quedado, al intervenir dos delegados el tiempo establecido por parte del Equipo de Gobierno va a ser diez y diez para que puedan establecer una mejor distribución de tiempos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Serán cinco y cinco, Silvia.

**La Presidenta:** No, no, no, es que eran siete y siete; o sea, eran diez y diez para que ellos tengan cinco y cinco.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Diez en total.

**La Presidenta:** Sí, sí, perdón. Perfecto. Vale.

Tiene la palabra el solicitante de la comparecencia por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Diez y diez me parecía excesivo,

¿no?, teniendo en cuenta que el resto tenemos mucho menos.

Traemos esta competencia nuevamente para hablar sobre la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

Como parece que había alguna duda respecto del enunciado, lo aclaro: el interés de esta comparecencia es establecer o valorar en qué punto se encuentra la promoción de vivienda impulsada por el Ayuntamiento de Madrid tanto de forma directa, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, como de forma indirecta, mediante esos derechos de superficie en la que han sacado a concurso algunos suelos también municipales; por tanto, entiendo que sigue siendo política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid. Es verdad que en su distribución de competencias un delegado lleva las promociones directas y otro lleva las indirectas, pero el objeto es el mismo.

Entrando primero en las indirectas, las que tienen que ver con la cesión de suelo en derecho de superficie, la pregunta de esta comparecencia, señor Fuentes, es sencilla: ¿qué está pasando con estos concursos? ¿En qué punto están en este momento? Desde nuestro punto de vista están en un limbo; hace tres meses trajimos una comparecencia similar y no parece que se haya producido ningún avance significativo al respecto.

Da la sensación de que están en un limbo como todo lo que hacen en materia de vivienda, y me temo que va a finalizar este mandando no ya sin que lleguen a entregar una sola vivienda de estas características —y ahora corrija me si me equivoco—... Yo, como decía antes Félix López-Rey, le felicitaría, como le felicitaré en el momento en el que apruebe ese plan especial de espacios interbloques que, por cierto, redactamos y aprobamos inicialmente nosotros, lo digo para que no se le olvide cuando hagan balance de la gestión que ha heredado.

*(Se produce un fuerte ruido).*

De la misma manera si usted entregara o llegara a entregar alguna de estas viviendas en derecho...

A la jefa de prensa de Desarrollo Urbano se le ha caído...

*(Risas).*

..., ante el susto; igual no sabía —claro, escuchando al señor Fuentes, es lógico—, no sabía que el plan especial de intervención del espacio interbloque lo redactamos y lo aprobamos nosotros.

Volviendo al tema, yo le felicitaría si verdaderamente usted hoy nos dice que sí, que efectivamente antes de que acabe este mandato van a llegar los primeros ocupantes —no okupas, ocupantes— de esas viviendas en derecho de superficie, lo digo para que luego no me...; me temo que no, señor Fuentes, y creo que usted lo sabe, creo que no van a llegar a poner ni un solo ladrillo, de hecho.

Los plazos de adjudicación, de construcción y de puesta a disposición van muy atrasados respecto de lo que ustedes plantean; el señor Almeida ya hablaba de esto hace un año y medio, hoy no hay nada y sigue sin haber nada. Y también le pregunto, un poco por tener datos concretos, ¿hay alguna licencia solicitada al

respecto? ¿Hay alguna en tramitación? ¿Cree que van a iniciar alguna obra de aquí al verano? Que nos conteste a esto.

Y en cuanto a la política de vivienda de promoción directa —y voy concluyendo—, señor González, no le voy a pedir que sepa de vivienda, no se me ocurriría, tampoco le voy a pedir que sepa de biología, aunque creo que es su titulación académica, lo que sí le voy a pedir, señor González, es que me diga en qué punto están las promociones de vivienda que tenían que haberse entregado entre junio y septiembre del 2021: Nuestra Señora de Los Ángeles, 11, 6, 9, 13; o Nuestra Señora de Los Ángeles, 2; o la Rosilla, 4; o Nuestra Señora de Los Ángeles, 12. Todo ello promociones de vivienda que tenían que haberse entregado hace cuatro y seis meses y que, según los datos que tenemos, no hay una sola vivienda ocupada, legalmente de nuevo. Le pediría que nos dé esos datos y que nos haga un balance de su gestión en materia de promoción pública de vivienda, con qué objetivos tiene previsto acabar este mandato y con qué objetivos se daría por satisfecho.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, don José Manuel.

A continuación, tiene la palabra don Mariano Fuentes y don Álvaro González. Distribúyanse los cinco minutos que tienen cada uno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Calvo, tiene que ser sincero, no ha traído esta comparecencia para hablar de vivienda, ha traído esta comparecencia para hablar de usted.

*(Risas).*

Lo que hace todos los meses en todas las comisiones de este Pleno.

Únicamente una referencia con respecto al plan especial de interbloques —que le agradezco que me vaya a felicitar cuando lo vayamos a aprobar definitivamente—, es que se le olvida que lo que ustedes iniciaron era una castaña auténtica de expediente, que presentaron 1.865 alegaciones de todo el barrio de El Pozo, de todo el barrio de Orcasitas debido a lo bien que usted lo había hecho y por eso hemos tenido que rehacerlo de la A a la Z porque no había por dónde cogerlo; todo lo que usted hacía era así, por desgracia.

En esta cuestión con respecto a los derechos de superficie, sí decirle que, evidentemente, como bien usted ha dicho, en comparecencia de noviembre le expuse la situación en la que se encontraba.

En primer lugar, también aclararle que no encargamos la construcción de 2.000 viviendas, en lo que estamos es cediendo el suelo de vivienda libre para construir vivienda de alquiler asequible, es decir, una política pública para el uso social del suelo de vivienda libre del Patrimonio Municipal del Suelo de la ciudad de Madrid.

Tras la aprobación por la Junta de Gobierno del programa se establecieron las características y finalidades fundamentales de este programa, que básicamente tenía dos objetivos estratégicos: uno, contribuir a moderar el esfuerzo económico familiar necesario para el acceso al mercado del alquiler residencial, situándolo en límites asumibles por las familias conforme a sus ingresos; y, dos, incorporar la iniciativa privada a las iniciativas municipales en materia de suelo, aumentando así la oferta de vivienda asequible y generando una nueva actividad en el sector inmobiliario.

Con esta iniciativa el Ayuntamiento pone en carga la parte fundamental de sus parcelas residenciales libres, hasta ahora inmovilizadas, sin uso, sin destino y sin previsión alguna por nadie de los anteriores, en el anterior Equipo de Gobierno, lo que representa, creo yo, una forma eficaz de intervención pública en el mercado de alquiler de aquellos distritos en los que se localizan las parcelas objeto de la licitación.

Para ello, ha sido necesario: realizar un estudio de mercado del alquiler de cada zona, analizar los ingresos familiares reales, determinar el límite de ingresos, realizar complejos estudios específicos para establecer unas cuantías específicas que pudieran dar sentido a los objetivos estratégicos que marca el plan, que es proveer de vivienda asequible para las familias de nuestra ciudad, agruparlo en lotes para que estos fueran lo más homogéneos posibles y, por supuesto, hacer otros muchos trabajos desde el punto de vista jurídico y administrativo sobre un programa que nunca antes se había puesto en marcha en la ciudad de Madrid. Porque nada de lo que le estoy diciendo estaba hecho, nada de lo que le estoy diciendo estaba previsto; es un programa exclusivo y de este Equipo de Gobierno, que se hace por primera vez y, como usted bien sabe, cuando se hacen cosas nuevas en las Administraciones públicas pues es necesario revisarlo, hablarlo y, sobre todo, obtener todos los informes favorables porque es como tiene que ser.

¿Por qué no ha salido todavía, a día de hoy, el concurso? Pues le voy a decir, porque la situación en el mercado inmobiliario, la situación en el mercado de la construcción, la inflación a la que estamos haciendo frente hace necesario modificar los baremos económicos establecidos en el pliego para que SE llegue con éxito. Mi objetivo no es sacar el concurso y ya, mi objetivo es que finalmente existan más de 2.000 viviendas en la ciudad de Madrid a precio asequible, gestionado por la iniciativa privada y controlado por la Administración pública; ese es el objetivo.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Cuando usted dice: ... pues, evidentemente, es que a usted todo eso le daba igual cuando estaba en el Gobierno, a usted todo eso que un programa tenga riesgo de que se quede desierto porque los parámetros urbanísticos y los parámetros económicos conforme a la realidad social y al ascenso, por ejemplo, de los precios de los mercados de la construcción, han subido más de un 20 %, pues pone en peligro un programa tan importante desde el punto de vista de políticas sociales de vivienda del Ayuntamiento de Madrid, y por eso lo que estamos haciendo ahora es finalizar todas esas nuevas revisiones que hemos tenido que hacer

para sacar el mejor de los pliegos que garantice que no se quede desierto. El objetivo es sacarlo en este trimestre, el objetivo es sacarlo en este trimestre y finalizar y realizar la adjudicación antes del verano.

Cuando usted me dice: Si se ha solicitado licencia; pero ¿cómo se va a solicitar licencia si no ha salido el programa? Señor Calvo...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Por eso.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Por eso, no. Ahí llega su conocimiento como exdelegado de Urbanismo con lo que me está preguntando. ¿Cómo se va a solicitar licencia de vivienda de este programa de cesión de derecho de superficie si no ha salido todavía la licitación del programa, señor Calvo?

Ahora creo que voy a ceder la palabra a mi compañero, que nos va a explicar sobre todo la importante acción de gobierno que se está haciendo en materia de vivienda pública y luego volveremos a escucharle a usted.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien, muchas gracias.

Señor Calvo, la verdad es que no sé qué tiene usted en contra de su compañera, la señora Marta Higuera, que era la responsable de la Empresa Municipal de la Vivienda, que no fue capaz ni de acabar una sola promoción en su legislatura.

Tampoco le voy a pedir a usted que aprenda mucho de vivienda porque ya sabemos lo que saben ustedes de vivienda, más bien cero. ¿Sabe usted cuántas viviendas compraron ustedes a la Sareb en la anterior legislatura? Cero, cero, y ahora viene usted aquí a dar lecciones.

Sabe usted que para nosotros lo importante son las familias, son las familias. ¿Y saben lo que hemos hecho nosotros? Esos 103 millones que nos dejó usted pendientes de rehabilitación —51.000 familias que no cobraban la subvención— los hemos tenido que pagar nosotros, los hemos tenido que pagar nosotros, y gracias a este Equipo de Gobierno estas familias han cobrado la subvención.

Pero estamos haciendo grandísimos esfuerzos dirigidos a hacer vivienda pública, vivienda de calidad; y esto no es sencillo, no es sencillo sobre todo con lo que nos dejaron ustedes.

Mire, voy a ponerle un claro ejemplo de apoyo a las familias y de la política de vivienda: nada menos que estamos trabajando y puesto en carga ya desde el inicio de la legislatura 52 promociones, 52 promociones; solo este año, en 2022, tendremos puestas en marcha un total de 37. Para que se haga una idea, en los últimos años no ha habido nunca tantas promociones puestas en marcha en un solo año. Y cuando digo puestas en marcha no me refiero a planificadas, digo promociones que ya están en licitación, en proyecto o en obra.

Porque ustedes, ustedes nos dejaron un Excel, nos dejaron un Excel, únicamente un Excel y hay que pasar de las musas al teatro, que es lo que hemos hecho nosotros, y hay que tener capacidad de gestión, que es lo que tenemos nosotros y ustedes no tuvieron.

La realidad es que había como 39 promociones en ese Excel, se finalizó una que ni siquiera fue entregada —Sicilia, como usted sabe bien—, ni siquiera fue entregada. Además de esas, en algunas otras promociones lo que ocurría, lo que ocurría es que había que cambiarlas porque estaban obsoletos los proyectos y estaban mal hechos. Así de sencillo, así de sencillo. Lo cierto es que este Equipo de Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer, y es vivienda pública.

Y quiero aprovechar para felicitar el trabajo y el esfuerzo titánico que hacen los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Área de Vivienda para sacar esto adelante, que nos encontramos prácticamente un erial en ese sentido. No le pido a usted tampoco que reconozca el esfuerzo mío, por supuesto que no, pero sí por lo menos el de los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Área Vivienda que están haciendo un esfuerzo titánico.

Por profundizar un poquito más antes de acabar estos minutos, mire usted, profundizando en estos datos detallados:

Tenemos 15 promociones finalizadas, que suman 1.017 viviendas, que ya han sido sorteadas y entregadas —las últimas, las promociones de Carabanchel, 29 y Méndez Alvaro, 3—, 316 viviendas que ya han sido sorteadas en el mes de enero en la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda; a su vez, tenemos 3 promociones también ya finalizadas que suman otras 271 viviendas y que se sortearán próximamente.

En cuanto a las obras, en estos momentos tenemos 16 promociones en obras que suman 1.578 viviendas, 9 promociones en redacción de proyectos que suman 687 viviendas, otras 8 promociones en las que estamos elaborando los pliegos para licitar los proyectos y una promoción que está pendiente de gestión para la adquisición completa del suelo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, delegado.

A continuación, ¿Grupo Municipal VOX no desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No.

**La Presidenta:** Bien.

Doy la palabra al Grupo Municipal del Partido Socialista, don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo.

Bueno, venimos a otra comparecencia, en este caso de los dos delegados del área, esta vez a instancia de sus nuevos socios de presupuestos.

Esta comparecencia me resulta cuanto menos esperpéntica y delatora de una de las verdaderas aristas de este acuerdo presupuestario bajo de ambición y que, desde luego, para nosotros no soluciona nada más que su propia autoreafirmación en que para ustedes todo vale en política con tal de tener un sillón en el salón de plenos.

Se han empeñado en vendernos, con sus mejores argumentaciones, este raquítico acuerdo de presupuestos y modificación de ordenanzas fiscales para 2022 que no tenía venta alguna. Ambos tuvieron la posibilidad de legitimarse por la ciudad de Madrid demostrando que se puede hacer política con mayúsculas: unos han demostrado venderse sin tapujos ni disimulos con tal de hacerse una foto sacando estos presupuestos adelante que son lesivos para Madrid producto de un gobierno municipal débil y sin rumbo; y, los otros, el Grupo Mixto, sus prisas por pintar algo y su síndrome de Estocolmo les ha hecho venderse por migajas trayendo comparecencias cuando han tenido la llave para solucionarlo.

Cuando hablamos de esto nos referimos —y les voy a poner varios ejemplos—, señor Calvo, ustedes han apoyado que baja el presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. La verdad, tal y como dijo el señor Almeida, nos dijo que no iba a hacer nada y con el tema de la vivienda cumplen; de hecho, hasta ha bajado el presupuesto. Podrían haber dedicado su esfuerzo negociador en dejar bien cerrada la promoción de 250 nuevas viviendas públicas en régimen de alquiler, dedicándole 25 millones de euros más a su construcción o dedicar 25 millones más a la rehabilitación o podrían haber hecho un plan relanza de 10 millones de euros y no que, con algo de suerte, si es que se ejecuta, se quedará solo en 5 millones, aunque algo.

Han apoyado las bajadas generalizadas del IBI que beneficiará este año a quienes tengan inmuebles de 300.000 € de valor catastral, es decir, 600.000 € de valor de mercado. Y nos preguntamos que si no habría sido posible bonificar más a aquellos propietarios que alquilen sus viviendas a precios protegidos.

Mire usted, señor Calvo, han entrado dentro de la política del nada en vivienda, que es la política de este Equipo de Gobierno que encabeza el señor Almeida, y estas son sus contribuciones presupuestarias a la vivienda que han firmado.

Pero entrando en el fondo de la esperpéntica comparecencia, empecemos a ver si vamos aclarando números, señor González, sobre algunos datos sobre vivienda.

Mire, según su informe de presupuestos de 2020-2021, en 2020-2021 hablaban de 20 promociones en ejecución de obras, 14 promociones en proyecto, 5 promociones en concurso de proyecto; es decir, un total de 15 promociones para finalizar durante el año 2020.

Ante una petición de información que le hicimos en octubre, los datos son otros con respecto a las promociones finalizadas en las anualidades que le solicitamos: en el 2019, 6 promociones; en el 2020, 8 promociones; en el 2021, 4 promociones. Que en total son 18, pero son 7 promociones menos que durante 2020, según sus propios datos. Ahora nos da otros.

Esta petición de información nos hablaba de que en proyecto para iniciar las obras en la siguiente legislatura la EMVS estaba ahora trabajando en 13 promociones; pero anteriormente, en otra petición de datos realizada dos meses antes, afirmaban que estaban trabajando en 15 promociones. Y para el presupuesto del año 2022 la información pública es otra, en la que dicen que 13 promociones entregadas a septiembre de 2021, 16 promociones en ejecución de obras. Y la realidad es que han finalizado 9 promociones en 2020 y 7 promociones en 2021. Por tanto, la tergiversación de estos datos es manifiestamente, es manifiestamente...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Se los he dicho.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Bueno, yo le digo lo que pone en sus informes, cada vez es una cosa diferente.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Si se los he dicho.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Y existe una falta de credibilidad de la transparencia de este Equipo de Gobierno.

Señor González, no nos salen las cuentas y entre las viviendas que les dejaron programadas desde el equipo anterior y las nuevas viviendas que van a ser hijas de este Gobierno municipal del Partido Popular y Ciudadanos me gustaría saber cuáles han sido el número de promociones y viviendas adjudicadas en su mandato y cuántas promociones ha puesto en marcha su Gobierno.

De nuevo, lo único que vemos aquí es oportunismo político, humo y un modelo urbanístico obsoleto basado en el todo urbanizable que, desde luego, lo único que ha hecho es agravar la crisis y que carece de sentido en la actual coyuntura social, medioambiental y económica.

Dos años y medio después ni hay estrategia de ciudad en materia de vivienda ni han bajado ustedes los precios ni se ha visto ni una sola de las 15.000 nuevas viviendas en alquiler que iban a promover. Han perdido otra oportunidad de implementar medidas que podrían incrementar el parque de viviendas de alquiler social. Pero ustedes no tienen remedio, ya les dijimos que sus medidas no llegan a los más desfavorecidos de esta ciudad. Siguen vendiendo y subastando suelo público a promotores para hacer vivienda libre, su Plan Reviva no funciona por los peajes que han tenido que pagar a VOX en los niveles de renta de hasta 70.000 € al año. Se lo estamos diciendo.

**La Presidenta**: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Y su nuevo programa para la promoción de viviendas en suelo de superficie pues ya le han dicho en los informes técnicos

que no son para 2.500 viviendas sino para 2.000 viviendas.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Francisco Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: La verdad es que tenía dudas en intervenir en esta comparecencia, pero lo voy a hacer por respeto a la institución, a los órganos municipales, por respeto a todos ustedes y un respeto que algunas veces he echado en falta por parte del autor de la solicitud de esta comparecencia cuando me parece que es la tercera vez que una comparecencia solicitada finalmente no se celebra por incomparecencia del solicitante.

Pero yo creo que en materia de vivienda como en materia del conjunto de la política municipal —que normalmente la solicitan los grupos de la Oposición— calificar a un grupo como el Grupo Mixto como Oposición municipal yo creo que es un exceso, un exceso bastante fuerte ¿no? Un partido que ha apoyado los presupuestos que van a guiar la política municipal de este año, y medidas tan importantes como la Ordenanza de Movilidad o la Ordenanza de Terrazas, posiblemente había que calificarlo como un grupo de apoyo *asemicrítico*. Yo de ahí no pasaría.

Y además, entrando en esta materia, yo creo que a este grupo se le podría definir como el Farias de las grandes ocasiones, ese puro que el alcalde se fuma de vez en cuando en grandes ocasiones como es la aprobación de medidas importantes y que son necesarias para el mantenimiento del actual Gobierno municipal de la derecha.

Sobre temas, bueno, ahora estaba hablando de vivienda, hasta ahora, ahora voy a hablar de suelo. En materia de suelo residencial es conocida nuestra crítica, y aquí en estas comisiones lo hemos estado sustanciando en reiteradas veces: los concursos que ha habido de enajenación de suelo que han obtenido un resultado pírrico, solo han obtenido el 36 % de los ingresos previstos por estas enajenaciones y que, en la mayor parte de ellas, de los que se han resuelto hasta ahora han servido para calentar el mercado y para hacer viviendas de lujo, algo a lo que no se debe dedicar en política de vivienda el Ayuntamiento de Madrid. Y, efectivamente, está en *stand by* ya durante demasiado tiempo el concurso para la cesión de derecho de superficie que prevé la construcción de 2.000 viviendas; según la comparecencia ha variado el número de viviendas.

Estamos también, y hemos denunciado la política errática en cuanto a la promoción de vivienda y, sobre todo, el acceso de los madrileños al alquiler. Hemos criticado en otras ocasiones, también en el Pleno de Madrid, la oposición que tiene el alcalde y que tiene el Equipo de Gobierno a regular los alquileres con el anuncio de la nueva ley de vivienda. Hemos denunciado también, cuando hemos visto en la Comisión de Hacienda los presupuestos de vivienda, la disminución presupuestaria que se ha producido este año para promover viviendas. Y hace unos momentos, unos minutos, pues también hemos criticado la inasistencia del Ayuntamiento de Madrid para acceder a los fondos

Europeos que le corresponderían por el parque edificatorio que tiene la ciudad de Madrid en comparación con la región, con el conjunto de la región.

Nosotros pedimos la comparecencia del delegado de Vivienda en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para hablar de políticas de Vivienda, y ahí propusimos un acuerdo de todos los grupos a largo plazo para que en diez años se pueda acometer un incremento de las 6.000 viviendas actuales de vivienda pública a 60.000, por diferentes vías: una, por la adquisición y rehabilitación de viviendas de una parte de las 150.000 viviendas que hay deshabitadas en la región; otra, sería destinar a viviendas tuteladas por los Servicios Sociales una parte del suelo dotacional excedente de la ciudad de Madrid; otra, por incentivar la colaboración público-privada poniendo a disposición la cesión de derecho de superficie de autopromotores y cooperativas, fundamentalmente cooperativas de segundo grado, estas viviendas.

Insisto, son alternativas que nosotros estamos desarrollando, es una política de Oposición coherente con nuestra idea de lo que es el interés general de los vecinos y, sobre todo, de las necesidades que tienen los madrileños en una ciudad...

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ... donde los precios de la vivienda son los más caros y el acceso al alquiler el más difícil.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por el Grupo Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, no sabía yo que éramos tan importantes el Grupo Mixto, Recupera Madrid, como para que el Partido Socialista, que supongo que aspira a gobernar esta ciudad, y Más Madrid, que aspira supongo a volver al Gobierno de esta ciudad, dediquen la mitad o más de su intervención a criticarnos; lo cual casi, llegados a este punto, me resulta hasta un halago. Yo, evidentemente, no voy a hacer lo mismo. Entiendo que esta comparecencia es para criticar o cuestionar las medidas o las políticas seguidas por el Gobierno y a eso voy a dedicar los minutos que restan.

Al señor Fuentes, me ha gustado mucho esa frase que ha dicho, señor Fuentes, de que están haciendo políticas para que las familias tengan que moderar el esfuerzo económico para poder acceder al mercado; cualquiera que le escuche diría que esto es casi intervencionismo. Ustedes, que eran tan defensores de la mano libre, parece que están llegando a la conclusión de que, efectivamente, en el mercado o se toman medidas para no sé si regularlo o domesticarlo o genera graves problemas de acceso a un bien de primera necesidad como es la vivienda.

Después ha dicho y se han escudado en esa frase tan de Rajoy, «Gobernar no es fácil, gobernar es muy difícil», que es una gran verdad, por otra parte, pero que lo único que demuestra es su impotencia y su incapacidad en la gestión. Decía el señor Fuentes que

nunca se habían hecho cesiones en derecho de superficie, se han hecho en los últimos veinticinco años en el Ayuntamiento de Madrid —y tienen ahí la *Memoria* de los expedientes—, en nuestra etapa, en concreto dos: una cesión y un suelo público en Vallecas y otra en Carabanchel, que fueron adjudicadas a la cooperativa Vitra.

En cuanto a la no salida del concurso temen que se les quede desierto; señor Fuentes, se le han quedado desiertos la mitad de los concursos de suelos que han sacado hasta la fecha. Por cierto, y esto sí es un apunte importante, afortunadamente ya no van a sacar más concursos de venta porque dentro del acuerdo presupuestario está el parar la venta de suelo residencial del Ayuntamiento de Madrid, tanto protegido como libre.

Y le preguntaba lo de la licencia como anécdota para que no se escude en frases grandilocuentes, para que hablemos de datos: no hay una sola licencia, como bien ha reconocido el señor Fuentes, de un concurso que no está ni adjudicado, lo cual demuestra, señor Fuentes, que ustedes no van a entregar una sola de estas viviendas de aquí a que finalice este mandato, de aquí a que finalice este mandato.

En cuanto al señor González... No sé cuánto tiempo me queda, presidenta.

**La Presidenta:** Le quedan como dos minutos veinte, veinticinco.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Vale, vale.

En cuanto al señor González, mire, señor González, mi compañera, Marta Higuera, como presidenta de la EMVS, ¿sabe lo que hizo? Se lo he dicho ya en varias ocasiones, pero se lo voy a repetir: cogió una empresa que estaba en quiebra, con una deuda oculta de 25 millones de euros, que había retirado de sus estatutos la promoción pública de viviendas y que no promovía una sola vivienda pública desde el año 2008. Esta es la empresa que se encontró Marta Higuera, esta es la empresa que nos encontramos el Gobierno de Manuela Carmena. ¿Y sabe lo que hicimos en tres años? Ponerla a la cabeza de la promoción inmobiliaria en Madrid. Informe de CBRE, que es una consultora independiente a la que supongo que usted no cuestiona: señalaba que en el año 2018 la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid era la primera promotora de la ciudad doblando a la segunda que era Pryconsa con 12 promociones y 780 viviendas públicas en marcha. Esto es lo que nosotros hicimos en materia de vivienda, no un Excel.

Por cierto, el señor González se ha retratado, sin saberlo, en su intervención al señalar y sacar pecho de que han entregado por fin Carabanchel, 29 y Méndez Alvaro Norte.

*(El señor Calvo del Olmo muestra un documento).*

Sí, aquí lo tengo yo en esta ficha que extraje de ese Excel de seguimiento de promociones que teníamos y que sigo manteniendo. ¿Sabe para cuándo estaba prevista la entrega de Carabanchel, 29? Octubre de 2020; este proyecto se lo encontraron ya en marcha —la obra, la obra, no el proyecto, la obra— y se iba a entregar en octubre 2020. ¿Y sabe para cuándo estaba

prevista la entrega de Méndez Álvaro Norte? Para abril del 21, señor González, hace un año. Sin embargo, de todas las que le he dicho, Nuestra Señora de Los Ángeles 6, 9, 13, 12, 2 y 11, que venían en el siguiente paquete, entre junio y septiembre, no ha podido decir que están entregadas porque no lo están, y no digamos las siguientes.

Por tanto, les pediría de verdad que se pongan las pilas, que se pongan a trabajar y que intenten entregar al menos una de las viviendas que han promovido ustedes desde cero, desde el inicio de su mandato de aquí a que finalice el mismo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano y luego que ya coja y tome el turno de palabra el delegado del Área de Vivienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí, bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Más que nada por dar contestación a los distintos grupos en lo que a mí me incide, fundamentalmente.

Con respecto al Partido Socialista, es increíble que usted critique el todo urbanizable, que luego diga que queremos más vivienda y que quiera proteger a los vecinos de El Cañaveral; todo es incompatible, es incompatible. O sea, si urbanizamos es para poner más suelo finalista en la ciudad de Madrid, para que se pueda construir por parte de la iniciativa privada, por parte de la iniciativa pública y que los madrileños tengan vivienda; lo uno o lo otro, elijan ustedes.

Y a Más Madrid de la forma similar, 60.000 viviendas públicas o 60.000 viviendas en la ciudad de Madrid. ¿Cómo? ¿Con sus políticas, las de paralizar todo el planeamiento urbanístico, paralizar toda la actividad urbanística en la ciudad de Madrid? Miren, no hacen falta 60.000 viviendas públicas que ustedes proponen ahora, además, que lo proponen en suelos dotacionales, que ya estamos modificando la actualización de las normas urbanísticas para que se pueda hacer y, además, a través de cesiones en derechos de superficie, que es lo que vamos a hacer.

¿Sabe lo que vamos a hacer en la ciudad de Madrid? No son 60.000, estamos poniendo 100.000 a través del desarrollo y del desbloqueo de todos los desarrollos urbanísticos en la ciudad de Madrid. Así es cómo se está realizando la intervención en materia de vivienda en la ciudad de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Son privadas.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y no, no, señor Barrero, no son privadas: solo en los Berrocales 4.500 viviendas de protección pública desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid; solo en los Ahijones el 50 % de las 19.000 que, directamente, en la primera etapa serán 600 viviendas; solo en Valdecarros 600 viviendas en la primera fase de las

52.000 que se van a hacer; solo en los desarrollos del sureste 14.000 unidades, de las cuales la mitad serán protegidas y el 20 % las realizará este Ayuntamiento.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Son 150.000.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Por favor, señor Barrero, de verdad, frene sus intervenciones porque cada una es un desbarre mayor que la anterior y eso, realmente, ya es que es perjudicial para esta Comisión de Urbanismo.

Y con respecto al señor Calvo, únicamente decirle que, mire, lo de incidir en el mercado inmobiliario es realmente increíble que usted no sepa que el artículo 176 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid dice que uno de los parámetros y las propuestas y los trabajos que puede realizar la Intervención municipal, dentro de sus trabajos de gestión urbanística, es incidir en el mercado inmobiliario. Y así lo vamos a hacer.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Me alegro.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No, me alegro, no, si es que esto lleva desde el 2011, desde el 2001 perdón, lleva veintiún años y usted acaba de decir que es que el Ayuntamiento va a incidir en el mercado inmobiliario. Pues sí, porque nunca antes lo ha hecho.

Y con respecto a las cooperativas de Vitra, de verdad, que yo tengo muy buena memoria y todos sabemos de dónde viene lo de las cooperativas de Vitra, de unos compromisos del anterior Equipo de Gobierno por parte del consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda. Así que, por favor, un poquito más de cuidado a la hora de atribuirse méritos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, presidenta.

Señor Barrero, lo único que hay que hacer es leer y leer bien la información porque esta información es imposible tergiversarla. Las promociones están ahí y se pueden visitar, de hecho, usted va a ir a visitar en breve varias de las promociones, o sea que es imposible engañar, imposible. Esto sí que es transparencia absoluta.

Y, además, usted mismo se ha delatado, ha dicho: en el 21, 8 promociones; en el 22, 7 promociones.; 15. ¿Qué le he dicho yo? Que tenemos 15 promociones finalizadas que suman 1.017 viviendas que ya han sido sorteadas y entregadas.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Se lo he dicho. Pero es que luego le he dicho...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Los tengo.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Pero tome nota, en vez de hablar tanto tome nota porque es que si no los datos no los va a tener, no los va a tener.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Si los tengo ya.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Mire, las promociones de Carabanchel, 29 y Méndez Álvaro, 13 ...

**La Presidenta**: Señor Barrero, por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ..., 316 viviendas que han sido sorteadas en el mes de enero en la EMVS —esto lo sabe—; a su vez, tenemos tres promociones también ya finalizadas que suman otras 271 viviendas y que se van a sortear.

Obras, en estos momentos, tome nota: 16 promociones en obras que suman 1.578 viviendas; 9 promociones en redacción de proyectos que suman 687 viviendas; 8 promociones en las que estamos elaborando los pliegos para licitar los proyectos; una promoción que está pendiente de gestión para la adquisición completa del suelo.

Si proyectamos esta situación en 2023 tendremos que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo habrá finalizado en ese año ya 32 promociones que suman 2.661 viviendas. Habrá entonces 11 promociones en obras que suman 892 viviendas y otras 9 promociones con 579 viviendas y estarán finalizando sus proyectos o a punto de comenzar.

Podría detallarle el estado de cada una de las 52 promociones, pero creo que no me va a dar tiempo. No obstante, me pongo a su disposición para cualquier aclaración en ese sentido.

Y esto va a hacer que al final de la legislatura nuestro parque tenga más de 4.000 nuevas viviendas, luego vamos a aumentar en más del 50 % el número de viviendas que dispone el parque municipal de vivienda, señor Pérez, porque usted, parece mentira, habla de hacer 60.000 viviendas más, públicas, 60.000, 60.000.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: En diez años.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Ustedes en cuatro años no acabaron más que una sola promoción y ni siquiera la entregaron. ¿Pero cuál es el ejemplo que nos han dejado ustedes? No sé si es el legado Carmena, una promoción acabada sin ser entregada.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

**La Presidenta**: Señor Pérez.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Perdón, que ustedes no son los del legado Carmena.

(Risas).

**La Presidenta**: Don Francisco, por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Perdón, es que ya no sé cómo...

Pero es que todo esto es muy importante, esto es muy importante porque hemos adquirido un montón de viviendas en el mercado secundario, 202, que son muy importantes también y se lo he explicado anteriormente.

Ustedes en la anterior legislatura a la Sareb le compraron cero, cero viviendas; total, que en la mitad de tiempo nosotros ya hemos multiplicado por cuatro el número de viviendas que adquirieron ustedes. No hay color entre la política de vivienda que hizo el anterior Equipo de Gobierno —ya no sabemos si era legado o no Carmena— con lo que hemos hecho nosotros.

Y desde luego, y vaya por delante, vaya por delante, estamos en contra de una ley de vivienda que no va a solucionar nada, absolutamente nada. Nosotros sí: hemos hecho un plan de alquiler que fue aprobado —además, ahí tengo que agradecerlo— por todos los grupos municipales en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda que antes no existía; hemos aprobado un observatorio de vivienda que antes no existía, una herramienta fundamental para hacer política de vivienda certera y segura en ese sentido. Ustedes no, ustedes se dedicaron durante cuatro años, señor Barrero...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Yo no.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Sí, sí, el Partido Socialista.

..., a apoyar a un equipo de gobierno que no fue capaz de entregar una sola promoción, una sola promoción; acabó una y ni siquiera la entregó. Y ustedes apoyaron eso, una política de vivienda cero, cero, cero.

Y poco dicen ustedes de los 103 millones que se dejaron ahí colgados de rehabilitación, el anterior Equipo de Gobierno, y que hemos tenido que liquidar nosotros, esas nueve líneas las hemos tenido que pagar nosotros porque el anterior Equipo de Gobierno no pagaba a 51.000 familias. Eso también es política de vivienda, y ustedes callaban...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Ustedes no, el Ayuntamiento.

**La Presidenta**: Por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Ustedes callaban, señor Pérez, ustedes callaban mientras no se pagaban esas ayudas, esas subvenciones a 51.000 familias. Eso es política de vivienda y nosotros lo hemos pagado, pero no solamente es que lo hayamos pagado, es que hemos continuado...

*(Observaciones del señor Pérez Ramos).*

**La Presidenta**: Don Francisco, no tiene el turno.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ... los programas de rehabilitación, aumentándolos incluso con programas novedosos, de los cuales me siento tremendamente orgulloso, como el Plan Adapta, porque ustedes no pensaron en esas personas que lo necesitaban, no pensaron en ello; y próximamente sacaremos la convocatoria del Plan Adapta también y del Plan Rehabilita y vamos a continuar con estas promociones, les pese mal que les pese. Pero esto es política de vivienda, y al final de la legislatura habrá más de 4.000 viviendas en el parque público de la Empresa Municipal de la Vivienda para poner a disposición.

Y estamos generando convenios, como le he dicho, con la Sareb, también compramos vivienda a la Seguridad Social, cosa que ustedes no hicieron. Es que no lo hicieron, es que compraron en cuatro años, cuarenta, diez por año. ¿Les parece un logro, señor Pérez? Ah, bueno, que no es del legado Carmena. No pasa nada...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Legado Botella.

*(Risas).*

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ..., pero son los efectos de Carmena.

Como bien decía el señor Fuentes: parando todos los desarrollos de la ciudad de Madrid y haciendo cero viviendas protegidas. Lo cual es tremendo para una ciudad que tan necesitada estaba de política de vivienda. Por eso este Equipo de Gobierno hizo una concejalía específica de Vivienda, porque ustedes la abandonaron por completo.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Creo que hemos finalizado todos los puntos del orden del día.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Bueno, legado Botella.

*(Rumores).*

**La Presidenta**: Ahora estoy yo en la palabra, por favor, y estoy dando por finalizada la comisión. Entonces, la damos por finalizada, que tengan un buen día.

Muchas gracias y, por favor, no intervenga en la siguiente cuando no tiene el turno de palabra.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y un minutos).*